

Faro de Alejandría

Revista de estudiantes del departamento de Geografía



Vol.Cinco





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

REVISTA FARO DE ALEJANDRÍA

NÚMERO 5/ ISSN 2145-8618 / E-ISSN 2145-8626

Faro de Alejandría es una revista estudiantil del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia publicada por el Grupo Estudiantil Geopolis. En la historia de sus ediciones, se ha caracterizado por reflejar los intereses investigativos de los estudiantes de Geografía y otras carreras, y alentar sus diálogos interdisciplinarios.

Contacto del grupo

geopolis_bog@unal.edu.co
facebook.com/GeopolisUN
instagram.com/geopolisun/
twitter.com/GeopolisUn

Contacto PGP

Proyectoug_bog@unal.edu.co
3165000 ext: 10661-10662
Facebook/gestiondeproyectosUN
Instagram: @pgp_un
issuu.com/gestiondeproyectos

RECTORA

Dolly Montoya Castaño

VICERRECTOR

José Ismael Peña Reyes

DIRECTORA BIENESTAR SEDE BOGOTÁ

Yuly Edith Sánchez Mendoza

JEFE DE DIVISIÓN DE

ACOMPañAMIENTO INTEGRAL

Zulma Edith Camargo Cantor

COORDINADOR

PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS

William Gutiérrez Moreno

DIRECTORA BIENESTAR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Eucaris Olaya

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

El material expuesto en esta edición puede ser distribuido, copiado y expuesto por terceros si se otorgan los créditos correspondientes. Las obras derivadas del contenido del presente volumen/ número deben contar con el permiso del (de los) autor(es) de la obra en cuestión. No se puede obtener ningún beneficio comercial por esta publicación.

Las ideas y opiniones presentadas en los textos de esta edición son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Universidad Nacional de Colombia.

EQUIPO EDITORIAL

DOCENTE QUE ACOMPAÑA Y AVALA EL PROYECTO

Martha Isabel Duque Franco

Coordinación

Laura Silvana Cortés Arévalo
Santiago Zárate Ávila

Pre-Edición

Laura Silvana Cortés Arévalo
Andrea Molano Rodríguez
Andrea Molina Robledo
Bernardo Murgueitio Calle
Luisa Fernanda Ortiz Coronado
María Clara Viecco Salamanca
Santiago Zárate Ávila

Evaluadores

Vivian Andrea Cantor Ávila

Ilustraciones

Juan David Fuentes Bolaños
María Margarita Montes Sánchez
María Fernanda Ortégón Vanegas

Portada

Fotografía de Pedro Pablo Pico Velandia
Descripción: PNN El Cocuy, sector Laguna de la Plaza. - Los pequeños detalles que nos ofrece la geomorfología de alta montaña colombiana son especiales. A pesar de sufrir el cambio climático, muchas montañas tropicales conservan su belleza y nuestro deber es conservar estos santuarios naturales.

Corrección de Estilo

AlbaLucía del Pilar Gutiérrez G. (PGP)

Diseño y diagramación

Equipo de diseño PGP

Universidad Nacional de Colombia

Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez

Sede Bogotá

www.unal.edu.co



CONTENIDO

EDITORIAL	6
Comité editorial	
VIVIENDO EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DESDE UNA MIRADA SOCIAL Y PEDAGÓGICA: Un encuentro entre teoría y práctica	8
Saira Valentina Roa Sierra	
RURALIDAD Y CARENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CHOCÓ: Un análisis de datos censales	24
Bernardo Murgueitio Calle	
Laura Silvana Cortés Arévalo	
GUATAVITA	39
David Alexander Cruz Calderón	
LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHOS: Una aproximación a la ineficacia en la protección y un acercamiento a la lectura constitucional desde la cosmovisión tribal e indígena	40
Karen Nathaly Carmona Romero	
GLOBALIZACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL: Expresiones disruptivas	50
Jonathan Ramírez Álvarez	
ESCOLLADO	59
Jency Fabiana Giraldo Alzate	
MUJER Y FEMINIDAD: Raíces cortadas en la guerra y el conflicto armado en Colombia. La violencia sexual ligada al territorio	60
Zharik Yurany González-Duarte	
Vanessa Ximena Tovar Parra	
¿DE QUÉ MANERA LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y CONTESTACIÓN SOCIAL HAN TRANSFORMADO LAS CIUDADES? EL CASO DEL MOVIMIENTO 15M, EL MOVIMIENTO POR LA VIVIENDA Y LA OKUPACIÓN EN ESPAÑA	68
Santiago Zárate Ávila	

EDITORIAL

La revista *Faro de Alejandría* es un proyecto gestionado por estudiantes que busca difundir algunos de los trabajos de investigación y reflexión que se gestan tanto dentro como fuera del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Estos trabajos son un referente para la conformación de una identidad para las y los estudiantes del Departamento, en constante relación interdisciplinaria con las demás ciencias sociales y naturales. Los trabajos que se han publicado en esta revista son un reflejo de las discusiones interdisciplinarias recientes acerca del espacio, el territorio y las relaciones sociedad-naturaleza. Tales discusiones se pueden caracterizar por su heterogeneidad y diversidad, gracias a que son alimentadas por un conocimiento variado en perspectivas y orígenes disciplinares. Apreciamos esta diversidad de pensamiento, útil para que la geografía sea una disciplina de frontera siempre abierta al diálogo. Por eso, abrimos las puertas de esta edición a una serie de artículos que siguen temáticas muy diferentes, pero que tienen algo en común: proveen conocimientos valiosos para una transformación social enfocada en el territorio y el lugar.

El contenido de esta edición presenta una combinación de textos académicos, escritos cortos y fotografías con distintos aspectos de la geografía que van más allá de las publicaciones convencionales. La revista comienza

con un artículo de una licenciada en Ciencias Sociales y estudiante de Geografía en la Universidad Nacional que relata una salida de campo al Chocó. Dicho relato tiene una gran capacidad para evocar un sentido de lugar, uniendo riqueza narrativa con reflexiones en torno a las relaciones entre teoría y práctica, además de la importancia del trabajo de campo. Posteriormente, la revista se mantiene en el Chocó, pero cambia totalmente de perspectiva. El siguiente artículo hace un análisis estadístico de datos censales sobre el acceso a servicios públicos en este departamento, para demostrar la magnitud y la diferenciación espacial de los retos que tiene el Estado para saldar su deuda con este territorio y facilitar el acceso a condiciones materiales de vida más dignas.

Un corto relato sobre la importancia del municipio de Guatavita en la vida de un egresado de nuestra universidad sirve como prelude para un nuevo cambio de perspectiva, esta vez moviendo el interés hacia las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En ese orden de ideas, el artículo *La naturaleza como sujeto de derechos: una aproximación a la ineficacia en la protección y un acercamiento a la lectura constitucional desde la cosmovisión tribal e indígena*, escrito por una especialista en Derecho Constitucional y estudiante de Lingüística, brinda un análisis crítico a la figura legal utilizada para declarar a la naturaleza como sujeto de



derechos y explora una alternativa frente a la ineficacia de estos mecanismos a través de la incorporación de la cosmovisión indígena dentro de estas declaratorias. Por su parte, el trabajo denominado *Globalización y desigualdad social: expresiones disruptivas* relaciona los dos conceptos, para analizar cómo los procesos globalizantes, además de levantar una gran cantidad de barreras nacionales a los flujos espaciales, expresan un fuerte aumento de las desigualdades.

La revista continúa con un breve texto narrativo, *Escollado*, que busca, a través de metáforas surgidas en el imaginario popular de la Geografía, relatar las experiencias de un personaje frente a la diversidad sexual. Tras esta corta historia, dos egresadas del programa de Psicología presentan su postura sobre la violencia sexual como un medio utilizado por actores armados para afirmar el control territorial, tanto sobre los espacios rurales como sobre los cuerpos femeninos. También explora las formas a través de las que las víctimas han desarrollado identidades a partir de estos dolorosos sucesos en el artículo *Mujer y feminidad: raíces cortadas en la guerra y el conflicto armado en Colombia. La violencia sexual ligada al territorio*. Por último, el texto *¿De qué manera los procesos de movilización y contestación social han transformado las ciudades? El caso del movimiento 15M, el movimiento por la vivienda y la okupación en España*

de un estudiante de Geografía relaciona las políticas neoliberales adoptadas en España en los años noventa y las reformas llevadas a cabo en este país tras la crisis del 2008 con la aparición de procesos de movilización y contestación social. Según argumenta, estos procesos han tenido logros en cuanto a la transformación de las ciudades.

Como se ha observado, el diálogo interdisciplinar es palpable en el conjunto de esta revista. Desde el Grupo Estudiantil Geopolis, al que pertenecemos las y los miembros del Comité Editorial de esta revista, les damos una cálida bienvenida al mundo de la quinta edición de *Faro de Alejandría*. Esperamos que estos textos permitan la apertura de horizontes que faciliten el diálogo y la búsqueda creativa de nuevas preguntas de investigación.

Comité editorial



VIVIENDO EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DESDE UNA MIRADA SOCIAL Y PEDAGÓGICA: UN ENCUENTRO ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA

Saira Valentina Roa Sierra

sroas@unal.edu.co

Licenciada en Ciencias Sociales

Universidad Antonio Nariño

Estudiante de Geografía

Universidad Nacional de Colombia



Palabras clave
salida de campo
formación docente
aprendizaje
enseñanza

RESUMEN

Durante el primer semestre del 2019, se realizó una salida de campo al departamento del Chocó en el marco del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Nariño. El objetivo fue habilitar espacios de enseñanza y aprendizaje que permitieran el diálogo interdisciplinar en las Ciencias Sociales. Del mismo modo, se buscó poner en práctica lo estudiado y, además, aprender de nuestras experiencias en la majestuosa selva húmeda tropical en todo su esplendor. Vivir el departamento del Chocó desde una perspectiva para la formación personal y docente permite entender sus dinámicas, poner en confrontación los saberes aprendidos y ver este territorio como un escenario ancestral. Poder observar la transición de la vegetación entre un departamento y otro, o entre tierra, selva y mar, nos lleva a cuestionarnos cómo olvidamos espacios tan importantes para nuestro país. A lo largo de este artículo, se dará a conocer la salida de campo que se mencionó con anterioridad a través de

diferentes materiales fotográficos, que son elementos clave para dar a conocer este departamento y dar constancia de los aprendizajes allí obtenidos. Se resaltarán la importancia de la salida de campo en la formación como docentes de Ciencias Sociales a través de tres elementos importantes: el conocimiento de nuestra geografía de una manera cercana y sensible, el diálogo interdisciplinar, que permite comprender de mejor manera las situaciones que se encuentran a nuestro alrededor, y el refuerzo de las relaciones entre compañeros de academia y con otros actores sociales, que permite obtener otros tipos de conocimiento más allá de la teoría.



INTRODUCCIÓN

Entendiendo que para los docentes de Ciencias Sociales en formación es de vital importancia tener acercamientos a contextos reales, en la Universidad Antonio Nariño, a través de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se ha venido fortaleciendo este aspecto. Las Ciencias Sociales no son un compendio de saberes que puedan ser observados en un laboratorio o entre cuatro paredes, por el contrario, se encuentran en todos los aspectos en los cuales, como seres vivos y en especial como seres humanos, nos desenvolvemos. En este sentido, habilitar espacios donde sea posible poner en práctica lo aprendido en clase, contrastarlo y adquirir nuevos conocimientos y vivencias se ha convertido en un elemento diferencial en la formación de maestros de las Ciencias Sociales. Por lo anterior, el contacto con la realidad se ha venido fortaleciendo a través de diferentes salidas de campo a departamentos y regiones como Eje Cafetero, Boyacá, Tolima, Huila, Putumayo, Santander, entre otros.

En este caso, la salida de campo realizada en el primer semestre del 2019 se desarrolló en el departamento del Chocó entre el 11 y el 18 de abril. Este lugar se convirtió en un vasto escenario para reflexionar y aprender sobre nuestro increíble país, pero también para entender que la exuberante selva es tan gigante que, ante ella, somos seres diminutos.

El Chocó es un departamento que, más allá de estar habitado por comunidades afrodescendientes, indígenas, mestizos y demás, es un espacio de grandes riquezas naturales donde encontramos ecosistemas diversos, como los manglares, los estuarios, y,

la selva húmeda tropical, un lugar majestuoso donde es tan fácil perderse e incluso pensar en no querer volver al ruido que encontramos en la ciudad. Este ecosistema, tan importante para el mundo, nos permite encontrar una diversidad de fauna y flora, en la que vemos gran número de endemismos, y que hace aún más importante e interesante esta región. Este territorio abarca incluso otros países y se convierte en un corredor ambiental fundamental para el mundo. A pesar de su importancia, se encuentra muy amenazado en la actualidad por el neoliberalismo, la ambición del ser humano y las economías extractivas.

La oportunidad de conocer el departamento del Chocó y, en general, el Chocó biogeográfico, no tiene comparación alguna frente a otros escenarios de Colombia, pues, para aquellos que apreciamos los momentos de silencio donde se disfruta la naturaleza en todo su esplendor, este territorio posee todo aquello que nos hace felices. Sentir la lluvia en el cuerpo, la humedad en el ambiente, el sonido de los pájaros en libertad, los cangrejos caminando a la orilla de la playa e incluso sentir que la playa está a solo unos cuantos metros del lugar de descanso son sensaciones indescriptibles. Estas experiencias nos llevan a pensar en cómo muchas dinámicas en la ciudad no son tan significantes, pues en el afán del día a día olvidamos que nuestro terruño es vital para la vida y que determina nuestras acciones.

Pero si lo geográfico y lo ambiental nos asombra, es aún más impactante la hospitalidad de su gente, su amor por la tierra y su don de “ser persona” y ayudar a los demás. La gente que conocimos es muy

cálida, podemos imaginar que, cuando vives inmerso en un ecosistema tan grande como este, es imposible no crear vínculos de protección, conservación y arraigo. Si como turistas quedamos impactados, imaginar vivir allí cada día de nuestra vida debe ser increíble, pero se convierte también en un reto, donde se lucha a diario con la máquina destructora y arrasadora del capitalismo. A pesar de estas problemáticas, esta población no deja de ser pujante y lo demuestra en su quehacer, pues, aunque es necesario para la vida aprovechar aquello que les ofrece la naturaleza, lo hacen de una manera respetuosa, pues piensan no solo en la satisfacción de sus necesidades, sino también en las de las próximas generaciones, quienes tienen el derecho a disfrutar de esta maravilla, pero claramente también el deber de cuidarla y preservarla. Por ello, sus prácticas son muy cuidadosas y ofrecen la oportunidad de consumir pensando en un futuro de una manera responsable y sostenible.

Es así como esta salida de campo se desarrolló a través de diferentes aspectos que nos permitieron no solo adquirir nuevos conocimientos, sino también confrontar lo aprendido en la academia con lo encontrado en campo. Es decir, aprendimos en un escenario real a través de la observación intencionada, lo que nos llevó a un aprendizaje significativo que contribuye a nuestra formación como ciudadanos, pero también como profesionales, sin importar nuestra área del conocimiento o nuestro campo de acción laboral.

CHOCÓ, UN VASTO ESCENARIO DE APRENDIZAJE Y CONTRASTES

En nuestra salida de campo, el trabajo se dividió por días, durante los cuales se trabajaba a partir de guías de observación, grupos de trabajo y lecturas de apoyo. Cada día estaba liderado por un grupo, conformado por un estudiante y un docente, quienes se encargaban en términos generales de coordinar y supervisar el buen desarrollo del itinerario y de brindar apoyo teórico durante la visita a los lugares. En ese sentido, la salida de campo se desarrolló de la siguiente manera:

Tabla 1. Itinerario de la salida de campo

Día	Dinámicas por analizar
Día 1. Bogotá-Pueblo Rico (Risaralda)	<i>Problemática Cruce La Línea- Cordillera Central. Túneles-viaductos- puentes atrasados. Pereira: Conformación área metropolitana Centro-Occidente Dinámicas asociadas al paisaje cultural cafetero Análisis de las problemáticas que afectan la pervivencia de la comunidad embera</i>
Día 2. Pueblo Rico, Tadó, Istmina, Condoto, Istmina, Tadó, Yuto y Quibdó.	<i>Istmina-Condoto: minería ilegal y minería artesanal. Problemática social, ambiental, cultural. Cuenca media río San Juan: el Chocó como atractivo para las economías extractivas y sus riesgos: enfermedad holandesa Istmina, Tadó, Yuto, Quibdó: contradicciones entre comunidades afro e indígenas por la tenencia del territorio.</i>
Día 3. Quibdó-Bahía Solano- Corregimiento El Valle	<i>Quibdó-Bahía Solano: observación paisaje contraste: tierra-selva-mar y riqueza étnica, ambiental y cultural Bahía Solano- Corregimiento el Valle: apuestas por construcción de vía carretable para unir área continental con el litoral chocoano: ¿bajo qué intereses?, ¿a quiénes favorece?, afectaciones en diversidad étnica, ambiental, cultural frente al trazado de la vía.</i>
Día 4. Playa el Almejal- Cascadas el Tigre	<i>Observación del turismo en la región: El Chocó en la industria turística. Visión del turismo según los habitantes locales. Relaciones entre afros-indígenas-paisas y turistas.</i>
Día 5. Playa El Almejal – Ensenada de Utría	<i>Parque Nacional Natural Utría: miradas-visiones-percepciones sobre la biodiversidad en el Chocó biogeográfico: riqueza en fauna-flora, riqueza hídrica, maderable, aurífera. Ensenada de Utría: observación de la gran variedad de ecosistemas y las múltiples interacciones que suceden allí: manglares, arrecifes coralinos, litoral y la selva húmeda tropical.</i>
Día 6. Corregimiento El Valle- Bahía Solano-Quibdó	<i>Observación dinámicas económicas y comerciales en el río Atrato (malecón). Análisis de la contaminación de los ríos Atrato y Quito en Quibdó, producto de la minería ilegal generada en la cuenca alta. Dinámicas turísticas y culturales en Quibdó (Festival de San Pacho).</i>
Día 7. Quibdó- Medellín	<i>Tutunendo, La Mansa, Ciudad Bolívar, Parque de Bolombolo, Caldas, Estrella, Sabaneta, Itagüí: actividades económicas observadas en el recorrido. Medellín: transporte urbano: metro y metrocable, y puntos icónicos de la ciudad.</i>
Día 8. Medellín-Bogotá	<i>Encuentro lideresa de las Madres de la Candelaria. Medellín: barrios populares en Medellín –problemáticas sociales asociadas a la comuna 13. Regreso a Bogotá.</i>

Es importante señalar que al final de cada día de trabajo, se realizaba una socialización con el fin de hacer claridades teóricas, establecer un balance del día y dar las indicaciones generales para el siguiente día en campo.

Sin duda, uno de los aportes más grandes que nos dejó esta salida de campo fue darnos cuenta de que, aunque en muchas ocasiones la academia nos brinda grandes aportes teóricos y claridades conceptuales, no es posible comprender las situaciones hasta que nos encontramos inmersos en ellas y las vivimos. No es un secreto que, aunque en

clases abordemos las temáticas ambientales, políticas y económicas dadas en el departamento del Chocó a través de mapas, textos o noticias, no existe comparación alguna con poder establecer el diálogo con aquellos que día a día viven estas situaciones y luchan por salir adelante. Para ello hacen frente a una política extractiva que desprestigia las prácticas ancestrales tanto de comunidades negras como de comunidades indígenas, que son quienes en su mayoría ocupan estos territorios desde tiempos remotos.



Figura 1. Quibdó a orillas del río Atrato

DIÁLOGO ENTRE LOS DIFERENTES CAMPOS DE CONOCIMIENTO COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL ANÁLISIS DE SITUACIONES SOCIALES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y CULTURALES

Cuando hablamos de Ciencias Sociales, casi automáticamente pensamos en dos de sus disciplinas: historia y geografía, pues es común que solo ellas sean el referente de esta área del conocimiento. Sin embargo, esta es una visión muy limitada de lo que en realidad constituye el inmenso mundo del conocimiento social. Así,

[...] lo social, entendido en [un sentido amplio], se caracteriza por su: diversidad, complejidad, variabilidad e inmaterialidad. Lo social se ocupa de múltiples aspectos de la acción humana y, a su vez, de las relaciones que entre ellos existen y de sus continuas fluctuaciones. Esos aspectos y sus relaciones de interdependencia acaban fabricando un ente inmaterial que es eso que denominamos (convencionalmente) lo social y que ampara al mismo tiempo al ser individual y sus múltiples creaciones en colectividad (Prats, 2017, p. 8).

Por ello, cuando hablamos de conocimiento social hablamos de un saber que, debido a su amplio campo de trabajo, puede abarcar o estar inmerso en cualquier tipo de situación, ya sea social, económica, política o cultural. No obstante, pensar en Ciencias Sociales como una ciencia interdisciplinaria requiere conocer de forma precisa y clara su estructura epistemológica y, por lo tanto, el tipo de conocimiento que pretende generar, pues esto nos permitirá hacer aproximaciones a otras áreas y aportar de manera más significativa a la construcción de saberes.

Por ello, desde de la Universidad Antonio Nariño, y en especial desde la licenciatura a la cual nos encontramos adscritos, se han venido apoyando las salidas de campo desde la propuesta epistemológica de esta área del conocimiento, la cual nos propone ver el conocimiento social desde tres grandes miradas: ético-político, tiempo-cultura y espacio-ambiente. Cada una de estas nos permite, respectivamente, abordar las significaciones, los sistemas y las condiciones de acción. Una propuesta que sin duda articula desde diferentes miradas el quehacer del ser humano como individuo y como colectivo, y que permite el acercamiento de diferentes ramas de esta ciencia para el análisis de los hechos sociales.

A partir de ello, se han habilitado espacios durante las diferentes salidas de campo, que permiten el diálogo entre otras áreas del conocimiento como el lenguaje en el caso de las Ciencias Humanas y, por otra parte, las Ciencias Naturales, como elemento importante en la propuesta de abrir el espacio a la construcción de saberes desde lo teórico-práctico a partir del encuentro con otros compañeros que pertenecen a la Facultad de Educación de la universidad. Es así como, Falero (2011) citado por Notaro (2015) señala que la interdisciplinariedad “es condición necesaria para el análisis integral de los procesos sociales, en la perspectiva teórica y en el plano práctico para la conformación de

capacidades de los actores de estos procesos para intervenir sobre los mismos” (p. 2), dando lugar a la invitación que, durante los años noventa Wallerstein nos hizo: abrir las Ciencias Sociales. Bien lo señala Escobar, citado por Serna y Guerrero (2013):

El conocimiento de la naturaleza, como debemos admitir intuitivamente, no es una simple cuestión de ciencia, observación empírica o incluso de interpretación cultural. En la medida que es un aspecto central acerca de cómo pensamos la presente crisis ambiental, es importante tener una visión de la variedad de posiciones sobre este asunto. (p. 31)

Es así como el acercamiento que desde las Ciencias Sociales hacemos a otras áreas del conocimiento cobra importancia en el momento en el que utilizamos los postulados de otra ciencia o disciplina para estudiar y analizar una problemática desde diferentes miradas, tomando aquello que es relevante y significativo de otro tipo de conocimiento, para obtener y construir mejores saberes. Entonces, es allí cuando nos hacemos un nuevo cuestionamiento, ¿cómo desde el aporte del conocimiento social y otras áreas

del conocimiento podemos contribuir a la construcción de paz?

De acuerdo con Juana García en su estudio sobre el programa Aulas en Paz (en APC y UNOSSC, 2016)

Para Colombia, al igual que para muchos países de América Latina, promover la convivencia pacífica es uno de los aspectos más importantes de la formación para la ciudadanía y la democracia. La niñez y la juventud en nuestros países crecen expuestas a todo tipo de violencia en sus familias, barrios, escuelas, ciudades y medios de comunicación. A la luz de la construcción de paz, la prevención a través del desarrollo de competencias ciudadanas es un eje que necesita estar presente en la articulación de las estrategias que Colombia debe abordar (p. 71).

Esto nos invita a ver la construcción de paz como un aspecto que, al igual que la construcción de ciudadanía, puede ser abordado desde diferentes ciencias, en el caso del ámbito escolar, desde diferentes asignaturas según la propuesta de Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional.



Figura 2. Corregimiento El Valle

Por ello, como docentes en formación, el acercamiento y el trabajo en campo nos permiten ser conscientes de nuestro territorio, dejando aquella visión centralizada que olvida a otras regiones del país. Esto nos habilita espacios de aprendizaje que nos llevan a comprender que el vínculo con el espacio geográfico es importantísimo en el desarrollo de la cotidianidad del ser humano, que las ideologías o paradigmas que tienen algunas comunidades son coherentes con sus prácticas y que, por ende, la defensa del territorio es necesaria para el desarrollo y sostenimiento de la vida.

En ese orden de ideas, la salida de campo se pondera como un elemento promotor de la empatía y la tolerancia frente a las diferentes situaciones que se presentan a lo largo de nuestro país. Lo anterior es indispensable

en la construcción de paz que tanto necesita Colombia, y como docentes debemos tenerlo en cuenta para promoverlo en nuestras aulas a través de diferentes abordajes teóricos y proyectos transdisciplinarios.

En la política curricular que emite el MEN la educación para la paz se articula, bajo el nombre de Cátedra de la Paz con las competencias ciudadanas. [Este hecho hace que] la educación para la paz [sea] desprovista del sustento pedagógico que le otorgan campos como el de la formación ciudadana y la educación geográfica. [Sin embargo, estos son importantes para] entender que el estudiante, incluso desde la primera infancia, es un sujeto político que se va constituyendo territorialmente, es decir, con unas coordenadas espaciales e históricas particulares (Pimienta y Pulgarín, 2017, p. 388).

SALIDAS DE CAMPO, UN ESCENARIO PARA REFORZAR VÍNCULOS PERSONALES Y CONOCER NUEVAS Y DISTINTAS VISIONES SOBRE EL TERRITORIO

La propuesta de considerar la salida de campo no como una estrategia ni como un instrumento de la pedagogía, sino como un escenario pedagógico, se fundamenta en la concepción de una educación de aula sin muros (Moreno, Rodríguez y Sánchez, 2011, p. 15).

Sin duda alguna, la salida pedagógica sin importar el nivel académico en el cual se realice permite entre muchos otros aspectos el aprendizaje significativo, el desarrollo de la observación intencionada, y nos posibilita conocernos fuera del aula como docentes y estudiantes. Gracias a la salida, no solo damos a conocer nuestros conocimientos o apropiaciones frente al tema, sino que también fortalecemos los vínculos con aquellos que durante el tiempo en campo nos acompañan y viven con nosotros día a día la experiencia de acercarnos al mundo con una mirada más científica, más especializada, pues hemos

podido analizar el espacio y los paisajes como algo más que unas montañas, unos árboles y unos animales que se ven a simple vista. El campo, pues, se ha convertido en nuestro laboratorio, donde a diario podemos aprender tanto como nos lo proponemos.

Pero ¿qué nos lleva a pensar que la salida de campo fortalece nuestros vínculos? Esto parece muy sencillo de responder, pero resulta que aún como seres humanos no comprendemos que necesitamos del otro. En ese sentido, el compartir espacios que van fuera de la academia nos permite reafirmar lo importante que es conservar nuestra amabilidad y servicio con los demás sin importar si somos los más conocedores de un tema, una disciplina o un área en general del conocimiento.

Quienes hemos tenido la oportunidad de vivir diferentes salidas de campo, hemos entendido que los demás compañeros y

docentes se convierten en nuestra segunda familia, pues allí encontramos frecuentemente un apoyo sólido y seguro durante los momentos en los que estamos lejos de casa. Este apoyo, sin duda, facilita la vida universitaria y la hace más llevadera.

En espacios como la salida de campo analizamos que una mano amiga es necesaria no solo en el momento difícil, sino también en el más sencillo. Pues cruzar y vivir la selva húmeda tropical en toda su majestuosidad no es una tarea fácil. Allí nos encontramos con fuertes lluvias, suelos muy húmedos y, por lo tanto, inseguros, que ponen en riesgo nuestro andar, además de situaciones que no veíamos venir como un dolor de cabeza o de espalda por el cansancio, o un fuerte golpe ocasionado a veces por no saber caminar ni analizar con cautela el territorio en el cual nos

encontramos. ¿Pero qué sería de todo esto si no tenemos al lado a ese gran compañero? Ese amigo que te tiende una mano cuando te resbalas en la montaña y creías perder las fuerzas, ese amigo que te alienta a seguir adelante diciéndote que falta poco para llegar aun sabiendo que el camino es largo, ese compañero que está contigo cuando a mitad de la salida tu situación económica no es muy favorable, ese amigo que comparte su agua y su comida con quien lo necesita, ese gran amigo que te ayuda a levantar tu carpa, a inflar tu colchón... ese amigo que te tiene paciencia cuando la situación es difícil y tú estás al borde del colapso. Ese amigo que hizo que la salida de campo se guardara por siempre en tu corazón.



Figura 3. Encuentro con líder embera - Pereira, Risaralda



Figura 4. Quibdó, Chocó

Para muchos de nosotros, esto fue un elemento muy importante, pues en la salida con aquellos que nunca fuimos muy cercanos o con los cuales nunca tuvimos oportunidad de cruzar palabra en la academia resultamos siendo amigos, de este colega que es incondicional cuando lo necesitamos y que sabemos que sin importar nuestras diferencias estará allí cuando lo necesitemos.

Por ello, con seguridad afirmamos que la salida de campo no es solo un espacio de aprendizaje, es también un espacio de ocio y de recreación, de reír, llorar, enojarnos, pero, sobre todo, un espacio para celebrar la vida y la diversidad que podemos encontrar a lo largo de nuestro territorio. Es un lugar donde entendemos que la academia se queda corta al momento de explicarnos o abordar un tema, pues nunca lo terminaremos de comprender hasta tener la posibilidad de conocerlo, vivirlo, sentirlo y analizarlo. Un espacio que nos lleva a entender que el conocimiento científico no solo se construye desde la academia, sino también desde nuestros territorios, desde aquellas personas que toda su vida lo han habitado y que, a través de la experiencia y de sus sentidos, han adquirido conocimientos que sobrepasan notoriamente

los nuestros, conocimientos a los que en ocasiones no otorgamos relevancia, porque no están arrojados en libros ni respaldados por grandes editoriales.

En ese sentido,

[...] la salida de campo como escenario para la enseñanza y aprendizaje de la geografía permite contrastar con la realidad, tanto los elementos teóricos estudiados en la clase o en un escrito, como también evidenciar los múltiples contextos que se presentan en los espacios geográficos. Ella se implementa, entonces, como una de las formas a través de las que el estudiante tiene un contacto directo con la realidad (Moreno *et al.*, 2011, p. 19)

Por ello, el encuentro con el campo se convierte en un vínculo que creamos como estudiantes con aquellos territorios que hemos visitado a través de diferentes salidas de campo que, como maestros en formación, nos permiten apropiarnos más de aquellos elementos que hemos abordado en clase y que, sin duda, se convierten en un aspecto positivo al momento de llevarlos al aula con nuestros estudiantes, pues desde nuestra experiencia podemos apoyar y complementar el abordaje teórico.



Figura 5. Parque Nacional Natural Utría

Por ello, siguiendo a Moreno *et al.* (2011)

[...] abordar el espacio geográfico en su dimensión polisémica posibilita senderos de indagación, que implican trasladar experiencias y lecturas del espacio en una perspectiva interactiva de las vivencias, los aprendizajes, los referentes teóricos, los contrastes socio-espaciales y el acercamiento reflexivo a los imaginarios urbanos de profesores y estudiantes, acudiendo a la salida de campo como un escenario de diálogo del individuo con la realidad (p. 18).

Es esta polisemia del espacio geográfico y de las personas que lo habitan la que nos permite seguir reforzando nuestros vínculos inter e intrapersonales, pues la salida de campo se fortalece cuando tenemos la oportunidad de acudir a encuentros con diferentes entidades y comunidades que nos posibilitan obtener diferentes miradas de una misma situación o problemática. Además, podemos aprender aquello que la historia convencional no enseña o que omite debido a la poca importancia que se les suele dar a esos actores ocultos, pero tan importantes en el desarrollo de la ciencia y la construcción del conocimiento. Por esto, apoyamos fuertemente la postura de un líder afrodescendiente citado por Serna y Guerrero (2013), que afirma: “nosotros también somos científicos” (p. 11). Y claro que sí, porque finalmente aquellos que están inmersos diariamente en el territorio y que conocen fielmente sus dinámicas y problemáticas son quienes deberían ser escuchados al momento de producir conocimiento sobre estos espacios. Su comprensión del entorno es un aporte valioso que permite conocer la historia y la realidad desde diferentes miradas, y, en muchas ocasiones, no ha sido valorado.

Este es un aspecto que la salida de campo, en el caso de la licenciatura en Ciencias Sociales, ha venido fortaleciendo, pues se

procura asistir a escenarios donde se puedan adquirir diferentes miradas y aportes a través de acercamientos a organizaciones y comunidades, que nos permitan obtener diferentes miradas de una misma situación.

De este modo, son estos actores quienes hacen más significativa la salida de campo, pues son ellos quienes nos reciben en sus tierras como si fuéramos oriundos de ellas, permitiéndonos vivir a su manera y bajo sus concepciones del mundo. Sin duda, este elemento no fue una excepción durante la salida de campo al departamento del Chocó, porque allí se tuvo la gran fortuna de estar compartiendo con diferentes comunidades afros, quienes nos compartieron sus historias, sus conocimientos, pero sobre todo, nos mostraron su gran don de ser personas y nos permitieron comprender que es posible vivir la selva húmeda tropical sin lujos, solo sintiéndola en su esplendor al vivir durante cada madrugada, fuertes lluvias que nos hacían pensar que estábamos viviendo un diluvio; y que nos permitieron comer, disfrutar pescados recién atrapados en el mar, cocinados con leña y con el mayor amor del mundo para hacer de nuestra experiencia mucho más significativa.

Todo esto y muchas situaciones más nos llevaron a comprender que es posible reforzar nuestro vínculo personal sin dejar de lado a la academia, porque en cada momento de la aproximación a campo, pudimos aprender y lo más importante, sin tener un libro al lado, pues todo lo que veíamos y todo lo que nos rodeaba eran enseñanzas que estaban allí esperando ser descubiertas.

Figuras 6 a 9. Encuentros con comunidades



CONCLUSIONES

Pensar el Chocó como un departamento donde la guerra aún se encuentra en furor, donde “negros e indígenas” viven aislados del mundo, pareciera ser la visión más errónea que como colombianos tenemos acerca de un territorio tan rico en el aspecto físico-ambiental, pero aún más valioso en lo social.

Desde la academia hemos apostado por dejar de lado esta visión, y así poder adentrarnos en un mundo donde aquellos actores que han sido invisibilizados durante tantos años tomen valor en la producción del conocimiento, y pueden dar a conocer sus saberes. Con esto, se persigue el objetivo de enaltecer a aquellas comunidades que habitan el territorio desde la época precolombina, en el caso de los indígenas, y desde la época colonial, en el caso de los afrodescendientes.

Por ello, aunque resaltamos las infinitas herramientas y conocimientos que nos brinda la academia, comprendemos que, como científicos sociales y, en especial, como docentes de esta área, debemos reconocer que la teoría es solo un pequeño brochazo de saberes que no tiene comparación alguna con dirigirse a campo y allí observar y vivir las dinámicas que se estudiaron con anterioridad. Es así como entendemos que el Chocó es un territorio que, al igual que muchos otros, no es posible de comprender solamente a través de mapas, imágenes, noticias o demás. Se trata de un espacio de aprendizaje que, al momento de vivirlo nos embruja con su clima húmedo, la calidez de su gente y su exuberante selva. Sobre todo, nos lleva a entender que no basta con estudiarlo o mirarlo con un sentido científico, sino que también debemos seguir el fin de protegerlo y conservarlo como una de las más grandes riquezas naturales de nuestro país y del mundo.

En ese sentido, esta salida de campo al departamento del Chocó hizo posible habilitar espacios de aprendizaje significativos que nos

permitieran comprender y apropiarnos de diferentes aspectos geográficos de nuestro país, pero también de aspectos históricos y antropológicos que nos permiten ampliar nuestra mirada con respecto a la teoría que se ofrece desde la academia y, sin duda alguna, entablar un acercamiento con otras áreas del conocimiento que enriquecen aún más los aprendizajes y edifican saberes holísticos que se construyen a partir de diferentes miradas, situación que solo es posible cuando conocemos el alcance de nuestra área y nos atrevemos a dialogar de manera interdisciplinar con otras ciencias.

Finalmente, como docentes de Ciencias Sociales en formación, valoramos estos espacios donde concluimos que es posible aprender sin muros, que el conocimiento se encuentra en todos los elementos que nos rodean y que es posible forjar lazos personales que van más allá de lo académico y que nos permiten crecer no solo en el ámbito pedagógico y disciplinar, sino también en lo personal, un elemento clave en nuestro papel como educadores del siglo XXI. Reafirmamos así el papel tan importante que, como maestros, tenemos hoy en la formación de los futuros ciudadanos, a quienes con nuestros conocimientos, experiencias y vivencias pretendemos darles las herramientas para hacer de este un mejor mundo, donde se valore al prójimo sin importar su sexo, religión o etnia y se respeten la naturaleza, entendiéndola como la madre y el origen de la vida.

REFERENCIAS

APC, y UNOSSC. (2016). *Construcción de la paz a partir del conocimiento. Prácticas y perspectivas en los territorios.* Impresol Ediciones.

Moreno, N., Rodríguez, L., y Sánchez, J. D. (2011). *La salida de campo... se hace escuela al andar.* Grupo Interinstitucional de Investigación Geopaideia.

Notaro, J. (2015). *La interdisciplinariedad en las ciencias sociales y la economía como subsistema.* https://www.researchgate.net/publication/280839330_La_interdisciplinariedad_en_las_ciencias_sociales_y_la_economia_como_subsistema

Pimienta, A., y Pulgarín, R. (2017). Educación para la paz en la escuela. Aportes de la educación geográfica y la cartografía social. En Y. Sandoval y J. Nuñez Villalba. *Geografías al servicio de los procesos de paz: análisis global, reflexión y aporte desde el contexto latinoamericano* (primera edición, pp.386-401). Plural Editores.

Prats, J. (2017). *Las Ciencias Sociales en el contexto del conocimiento científico. La investigación en Ciencias Sociales.* Universitat de Barcelona. <http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/prats-%20que%20son%20las%20ccss.pdf>

Serna, S., y Guerrero, S. M. (2013). *Saberes locales y territorios de vida. Memorias del III Encuentro Comunitario para la Biodiversidad.* Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <http://hdl.handle.net/20.500.11761/31453>

CENTROS NATURALES

Juan David Fuentes Bolaños, 2022.



Descripción de la foto: Un pequeño árbol se yergue sobre una diminuta meseta, justo en el centro de un gran círculo, rodeado por árboles mucho más grandes, haciendo su configuración notoria, y dándole un interés simbólico.

RURALIDAD Y CARENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CHOCÓ: UN ANÁLISIS DE DATOS CENSALES

Bernardo Murgueitio Calle

bmurgueitio@unal.edu.co

Estudiante de Geografía

Universidad Nacional de Colombia

Laura Silvana Cortés Arévalo

lcortesar@unal.edu.co

Estudiante de Geografía

Universidad Nacional de Colombia

Agradecemos a Miguel Giraldo por su participación en esta investigación, a la que hizo aportes significativos. Por decisión propia no fue incluido en la lista de autores, pero sí dejó una huella en la conceptualización del trabajo y en los análisis realizados.



Palabras clave
servicios públicos
Chocó
ruralidad

RESUMEN

El departamento del Chocó presenta importantes problemáticas relacionadas con el acceso a las condiciones materiales para una vida digna que cubra todas las necesidades básicas de las personas. El acceso a servicios públicos es un indicador importante de la provisión de estas condiciones. La investigación presentada en este artículo utiliza los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 para relacionar el tipo de asentamiento, entendido para efectos de este trabajo como el grado de ruralidad, la cobertura de servicios públicos. Con este fin, se realizó un análisis general de los patrones de distribución de los servicios públicos en el departamento y se realizaron pruebas Chi-cuadrado para todos los municipios del departamento, que relacionan las dos variables mencionadas. A nivel general, se encontró que en todos los municipios el acceso a la mayoría de los servicios es bajo. Sin embargo, existen patrones espaciales que producen diferencias al interior del

departamento. A su vez, también se encontró que en todos los municipios existe una asociación entre el grado de ruralidad y la mayor carencia de servicios públicos. El uso del coeficiente C de Cramer permitió encontrar las diferencias espaciales en esta carencia, que no muestran un patrón claro y deben ser explicadas a partir de un análisis que combine el entendimiento del territorio y variables cuantitativas adecuadas. Se concluye que, a pesar de los logros del análisis, este debe ser complementado con el conocimiento de los lugares y la indagación por las causas de la variabilidad espacial de estas carencias materiales.

INTRODUCCIÓN

El acceso a los servicios públicos en Colombia es un tema importante dentro de la dignificación de la vida de las personas. Además, puede ser un indicador tanto de salud individual como de salud pública y de acceso a oportunidades. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018a), la carencia de servicios adecuados “expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas” (párr. 4). Una revisión de titulares de prensa sobre el departamento del Chocó demuestra problemas que reciben cada vez más visibilidad: conflicto armado, vulnerabilidad ante el cambio climático, precariedad en el acceso a derechos y a servicios públicos, conflictos socioambientales, entre otros. Así se reporta en un informe de la Defensoría del Pueblo que expresa que la carencia de acceso a los servicios públicos es una vulneración e insuficiente garantía de los derechos humanos de los ciudadanos del departamento (Defensoría del Pueblo, 2003).

Además, índices como el de Necesidades Básicas Insatisfechas, publicado por el DANE (2018a), permiten entender la magnitud de esta realidad, pues el departamento es el tercero con un valor más alto de este índice, y el primero cuando se tienen en cuenta solamente las personas de las cabeceras municipales. Pese a la creciente atención que han recibido las denuncias acerca de las condiciones socioeconómicas de este departamento, son pocos los estudios que se han hecho al respecto. Por esto, es necesario un análisis inicial que explore relaciones entre variables ya medidas, y que permita orientar investigaciones y decisiones en el futuro.

La población chocoana ha sufrido históricamente de carencias en el acceso a los servicios públicos que soportan una vida digna. Según los estándares del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2018, estos son electricidad, acueducto, recolección de

basuras, alcantarillado, gas e internet. Dado lo anterior, es importante entender la situación de estas variables en este censo, tanto para la totalidad del departamento del Chocó, como para el caso de cada uno de sus treinta municipios (figura 1). Por medio del análisis de los datos que provee el censo sobre el acceso o no acceso a cada servicio, es posible construir una adecuada planeación y orientar las mejoras en la cobertura, entendiendo que no todos los municipios afrontan los mismos problemas. Lo anterior indica la necesidad del conocimiento de las experiencias locales en la resolución de los principales problemas que afronta la población.

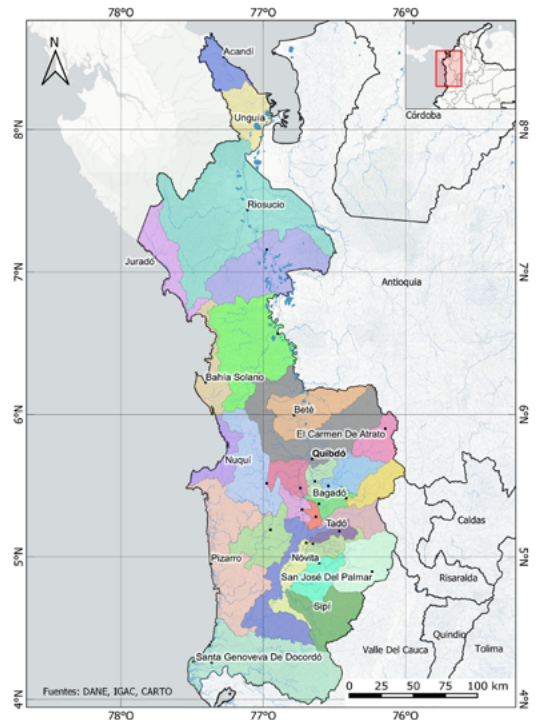


Figura 1. División político-administrativa del Chocó. Elaboración propia

Dichos enfoques deben estar influidos por la interacción urbano-rural. Las carencias de las zonas urbanas pueden no tener la misma magnitud que las de zonas rurales, y sus necesidades también pueden ser distintas. Con el fin de entender si hay una relación de dependencia entre ruralidad y acceso a servicios públicos, se utilizó la prueba Chi-cuadrado y distintas medidas descriptivas, aplicadas a los microdatos de vivienda procedentes del CNPV del 2018, agregados tanto en el nivel departamental como en el de unidad municipal. Esto permitió entender el panorama del departamento del Chocó de manera general, pero también el caso específico de sus treinta municipios, con respecto a cada uno de los seis servicios públicos establecidos por el censo, primordiales para la dignificación de la vida.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este proyecto se propuso un análisis cuantitativo de los microdatos del CNPV 2018, disponibles en el portal de microdatos del DANE. Específicamente, se analizaron las variables de vivienda de este censo para el departamento del Chocó. El primer paso realizado fue la depuración de los datos, en el que se eliminaron datos vacíos o incompletos, y se reclasificó la información para facilitar su tratamiento. Posteriormente, se aplicaron métodos descriptivos y exploratorios. Se halló el porcentaje de las viviendas con acceso a cada servicio en los 30 municipios. Otra medida útil fue el uso de la mediana para identificar si la mayoría de la población tiene o no tiene acceso a cada servicio. Además, se hizo una suma del total de los datos, que corresponde al total de viviendas que tienen acceso al servicio. Esto se calculó para todo el departamento y para cada uno de los municipios respectivamente.

Posteriormente, se desarrollaron 31 pruebas estadísticas Chi-cuadrado, una para cada municipio y otra para el total del departamento, con un nivel de confianza del 99 %. Las variables contrastadas fueron la de clase de asentamiento (cabecera municipal, centro poblado y rural disperso) con el número de servicios públicos disponibles (de 0 a 6). Esta prueba permite demostrar la existencia de una potencial relación estadística entre el tipo de asentamiento y el acceso a servicios públicos. Una limitación que presenta el valor Chi-cuadrado es un sesgo por el tamaño de la población. Es decir, el valor para un municipio de mayor población generalmente será mayor. Debido a esto, es imposible realizar una comparación de los valores entre municipios con poblaciones distintas (Siegel y Castellán, 1998). Para solventar este problema, se calculó el coeficiente C de Cramer a partir del valor Chi-cuadrado, lo que permite espacializar la relación

estadística entre el tipo de asentamiento y el número de servicios públicos disponibles. Finalmente, los resultados fueron representados a través de mapas temáticos que muestran la distribución de acceso a cada servicio por municipio, la moda de número de servicios disponibles por hogar y asociación entre ruralidad y carencia de servicios públicos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de los análisis estadísticos desarrollados se encontraron varios resultados reveladores. Empezando desde las medidas menos complejas, la mediana permitió encontrar si la mayoría de las viviendas tienen acceso o no a un servicio. El resultado encontrado para todo el departamento es el siguiente (tabla 1):

Tabla 1. Mediana de la variable acceso a servicio público para todo el departamento

Electricidad	Acueducto	Alcantarillado	Gas*	Basuras**	Internet
Sí tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene

Nota. * Gas domiciliario conectado a la red. ** Recolección de basuras.

En la tabla se puede observar que la mayoría de las viviendas no tienen acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, gas, recolección de basuras e internet. El único servicio que ha llegado a la mayoría de las viviendas es el de energía eléctrica. Cabe resaltar que, en el ámbito nacional, la mayoría de las viviendas tienen acceso a todos los servicios menos internet, lo que pone al departamento en una posición muy inferior a la del resto del país (DANE, 2018b).

Para el promedio, que en este caso se puede traducir al porcentaje de viviendas con acceso a un servicio público, se puede

observar que el gas domiciliario es el menos disponible para la población chocoana, con solo un 2,41 % de cobertura, mientras que la energía eléctrica —el más disponible con 76,4 %— está aún 20 % por debajo del total nacional. El resto de los servicios no alcanzan una cobertura del 50 %, lo que indica un bajo alcance en la población, y produce un promedio de acceso a servicios de 31,74 %. Cuando se comparan con el total nacional, los resultados son alarmantes como se puede ver en la tabla 2, pues algunos servicios tienen una cobertura 50 % por debajo del total nacional.

Tabla 2. Porcentaje de viviendas en Chocó con acceso a un servicio público.

Elaboración propia

	Electricidad	Acueducto	Alcantarillado	Gas	Basuras	Internet
Chocó	76,4	28,39	20,31	2,41	48,99	14
Total Nacional	96,3	86,4	76,5	66,8	81,6	43,4

Nota. Fuente del total nacional: DANE (2018b). Datos presentados en porcentaje (%).

Para cada uno de los municipios, también se obtuvieron los porcentajes de viviendas con acceso a un servicio. Destaca el muy bajo acceso a todos los servicios de municipios como Bojayá, Medio Atrato, El Litoral de San Juan, Carmen del Darién, entre otros. También hay otros con coberturas más altas, pero que comparadas con el resto del país siguen siendo bajas como Quibdó, Atrato, El Carmen de Atrato, Unión Panamericana y Acandí (tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje de viviendas en Chocó con acceso a un servicio público.

Elaboración propia

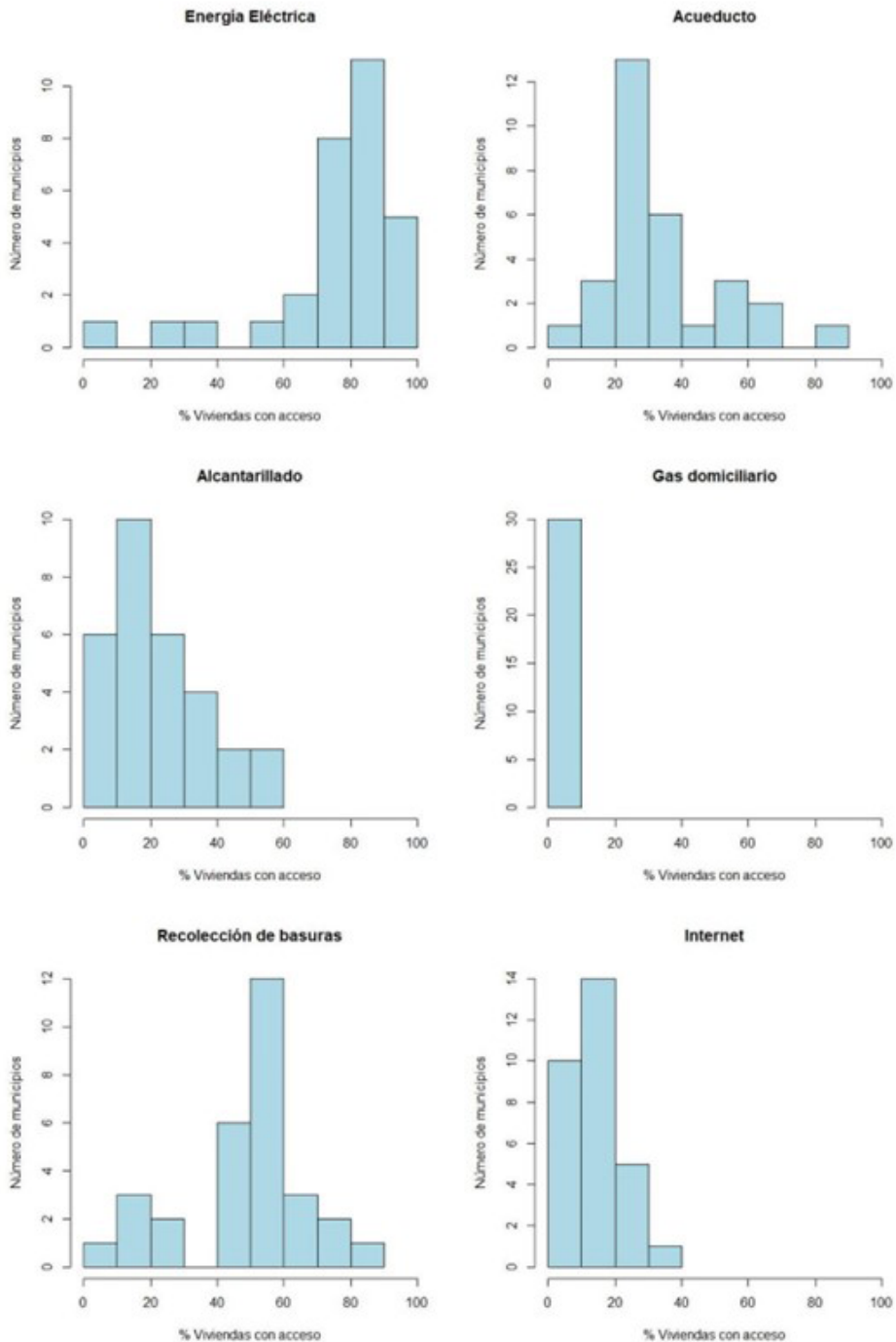
Municipio	Electricidad	Acueducto	Alcantarillado	Gas	Basuras
El Carmen de Atrato	81,21	31,77	22,45	3,17	55,30
El Litoral del San Juan	29,18	18,65	3,51	0,79	12,50
Istmina	80,59	28,37	20,62	2,92	54,40
Juradó	62,16	64,28	45,24	1,65	45,71
Lloró	79,79	28,50	20,94	2,85	53,38
Medio Atrato	9,32	6,17	2,43	0,52	7,44
Medio Baudó	79,79	28,50	20,94	2,85	53,38

Medio San Juan	75,69	14,50	9,28	0,37	27,18
Nóvita	79,79	28,50	20,94	2,85	53,38
Nuquí	83,33	58,59	9,38	0,52	25,39
Río Iró	77,05	28,20	19,43	2,53	49,20
Río Quito	89,28	32,26	33,50	0,94	44,66
Riosucio	76,20	26,96	18,89	2,41	48,04
San José del Palmar	63,80	58,47	41,87	1,43	45,83
Sipí	75,53	27,26	19,40	2,39	47,83
Tadó	89,39	37,82	35,29	0,95	58,87
Unguía	74,65	57,91	21,70	0,94	52,44
Unión Panamericana	95,66	20,37	32,26	9,65	84,53

Nota. Fuente del total nacional: DANE (2018b). Datos presentados en porcentaje (%).

Los histogramas realizados a todos los porcentajes de acceso a servicios demuestran que las distribuciones de estos son muy heterogéneas (figura 2). Mientras que algunas, como la recolección de basuras, se muestran sin mayores sesgos, otras, como el internet y el gas domiciliario, se muestran bastante sesgadas hacia porcentajes bajos. Esto quiere decir que no todos los servicios se han provisto con el mismo alcance, y que se notan similitudes en el nivel departamental en el acceso a algunos servicios (energía eléctrica, alcantarillado, gas e internet).

Figura 2. Histogramas del porcentaje de acceso a servicios públicos por municipio.
Elaboración propia



A continuación, se presentan los mapas de acceso a servicios públicos para el departamento (figura 3):

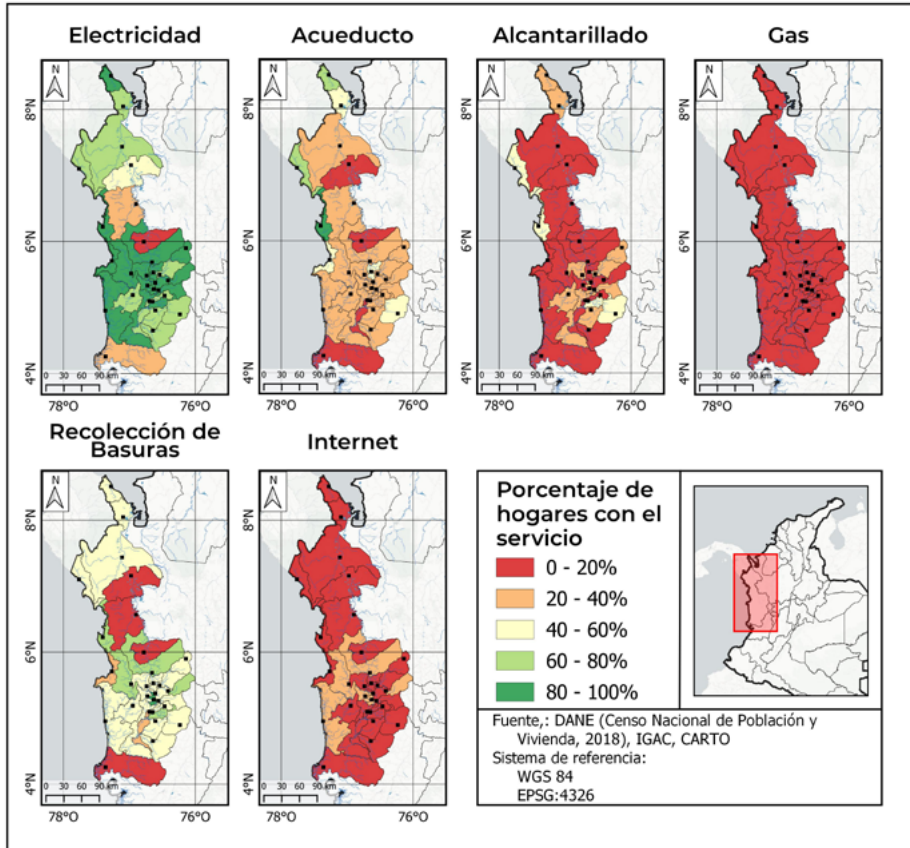


Figura 3. Mapas de acceso a servicios públicos. Elaboración propia

Una síntesis de los seis servicios presentados muestra que, pese a que en general el acceso a servicios públicos sea bastante más bajo que el del resto del país, existe una variación espacial que indica que la situación en algunos municipios es más grave que en otros. Tal es el caso de los tres municipios que se ubican entre Riosucio y Quibdó: Medio Atrato (que no supera el 10 % de cobertura en ningún servicio), Bojayá y Carmen del Darién. Estos tres municipios tienen dinámicas económicas alejadas,

por un lado, de la actividad ganadera de Riosucio, influida a su vez por la subregión antioqueña del Urabá, y, por el otro, de la actividad minera de la parte alta del valle de San Juan – Atrato, hecho que se combina con la inaccesibilidad por vías terrestres.

Otro municipio particularmente aislado de la dinámica del alto valle de San Juan – Atrato es El Litoral del San Juan, ubicado en el delta de este río. Su acceso a servicios es especialmente bajo. La zona media del río San Juan (Sipí, Nóvita, Medio San Juan) también

parece tener menor cobertura de servicios. Los municipios que parecen tener mayor cobertura de servicios se agrupan en la zona del Darién – Urabá (Riosucio, Unguía, Acandí) y la zona norte del litoral pacífico (Nuquí, Bahía Solano, Juradó). Cabe resaltar que, a pesar de las diferencias, el acceso a servicios, incluso en los municipios de mayor cobertura, es menor al del resto del país.

Finalmente, gracias al conjunto de mapas se puede observar que puede haber regiones dentro del departamento con similares características de acceso a servicios públicos, y

que, bajo este criterio, se realiza una regionalización *ad hoc*. Esta labor no se puede desarrollar en este trabajo, por tiempo y espacio, pero el análisis deja claro que hay que agrupar municipios con base en estos criterios, para responder mejor a sus necesidades.

Los mapas del número de servicios que son moda para cada clase de asentamiento demuestran una diferencia notoria entre el acceso de las cabeceras municipales y el de los demás tipos de asentamientos (figura 4).

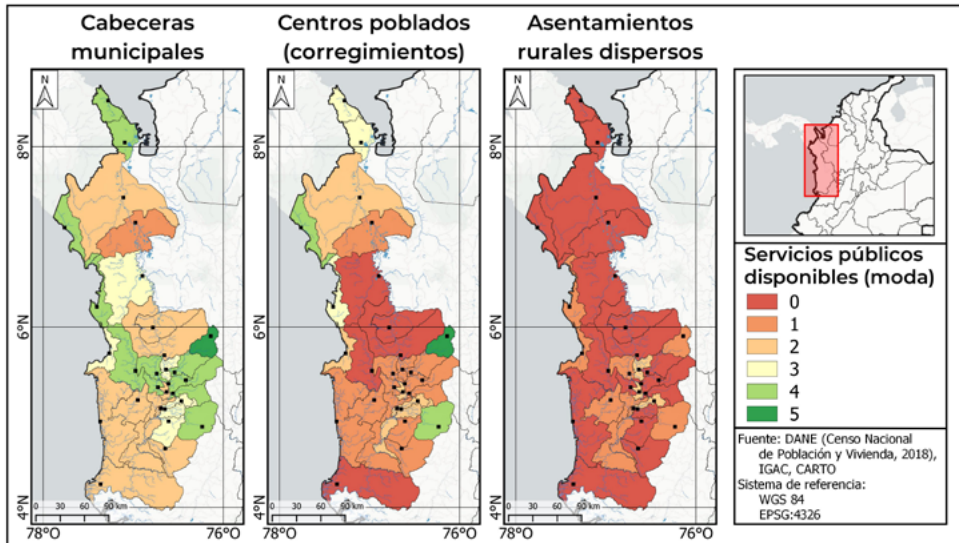


Figura 4. Moda de número de servicios públicos disponibles por tipo de asentamiento. Elaboración propia

El conjunto de los mapas demuestra dos tendencias generales. La primera se relaciona con que a medida que cambia el tipo de asentamiento hacia la ruralidad, aumenta la gravedad de la carencia de servicios públicos. La segunda, que, aunque en todos los municipios existe un cambio, este se da en diferentes magnitudes, por lo que estas tienen una variabilidad espacial.

En lo particular y demostrando estas tendencias, se exponen distintos ejemplos:

en el caso de El Carmen del Darién, la moda es de 5 servicios para las cabeceras municipales y para los centros poblados (corregimientos), mientras que, en asentamientos rurales dispersos, la moda es de solo 1 servicio. Incluso en el extremo de los municipios con menor moda, como El Carmen de Darién, existe una diferencia entre las clases de asentamientos, que son menores, nuevamente, en los rurales dispersos.

En cuanto a patrones espaciales, se puede observar que algunos de los municipios cuyas dinámicas son más cercanas a las de otros departamentos —como San José del Palmar (El Cairo, Valle del Cauca), Acandí (Necoclí, Antioquia) y El Carmen de Atrato (Ciudad Bolívar, Antioquia)— tienen en general más servicios en sus cabeceras y centros poblados, pero no en sus asentamientos rurales dispersos. Lo mismo sucede en los tres municipios del litoral pacífico norte (Nuquí, Bahía Solano y Juradó), de los que al menos los primeros dos tienen infraestructura turística.

Por último, la deficiencia de servicios públicos en todos los asentamientos rurales dispersos es clara. Solo los municipios de Istmina, Nuquí, San José del Palmar, Medio Baudó, Unión Panamericana, Río Iro, Río Quito, El Atrato y El Carmen de Atrato tienen una moda diferente a 0 servicios disponibles por hogar.

La aplicación de la prueba Chi-cuadrado de asociación entre tipo de asentamiento y número de servicios disponibles mostró que en los 30 municipios la asociación

entre las dos variables es significativa. Esta prueba demuestra la relación que se pudo evaluar empíricamente mediante técnicas descriptivas. Sin embargo, aunque se pudo constatar que en todo el departamento la ruralidad influye en el acceso a servicios, el valor Chi-cuadrado por sí solo no es capaz de mostrar la variabilidad espacial que se presumió en los mapas anteriores. Un coeficiente derivado de este, denominado C de Cramer, sí lo hace.

Con esta medida estadística, se podría decir que entre 0 y 0,3 la asociación es baja, entre 0,3 y 0,6 es media y entre 0,6 y 1 es alta. Como muestra la tabla 4, solamente un municipio (Unión Panamericana) tiene una asociación baja. Esto quiere decir que solamente en Unión Panamericana hay una relativa similitud entre el acceso a servicios públicos en la zona urbana y las zonas rurales. Para el resto de los municipios, la similitud es media y alta. Sin embargo, esta no alcanza valores cercanos a 1, por lo que no hay una asociación total entre las dos variables en ningún municipio.

La variabilidad espacial de este coeficiente

Tabla 4. Coeficiente de asociación de Cramer por municipio

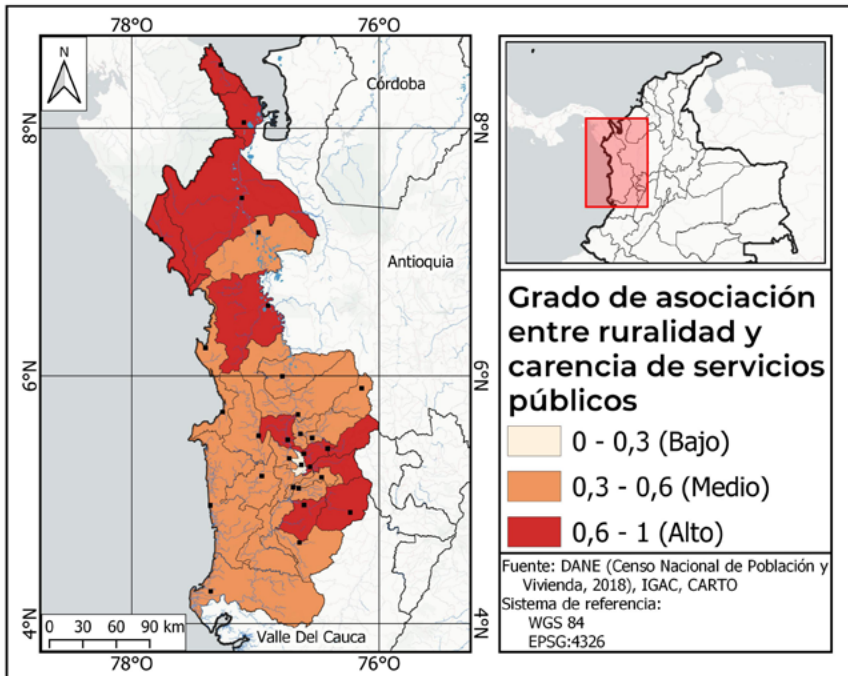
Municipio	Hogares	Coeficiente C de Cramer
Unión Panamericana	1959	0,179
Medio Baudó	3394	0,396
Alto Baudó	4864	0,409
Quibdó	34661	0,428
Bahía Solano	2481	0,431
Carmen del Darién	3535	0,441
Atrato	1589	0,454
Istmina	7934	0,455
Nuquí	768	0,461
Lloró	2196	0,490
Condoto	3605	0,494
El Litoral del San Juan	2392	0,505
Medio San Juan	2682	0,511
Bajo Baudó	4187	0,513
El Carmen de Atrato	2290	0,546

Río Iró	1264	0,554
El Cantón del San Pablo	1667	0,572
Sipí	772	0,598
Medio Atrato	2673	0,599
Juradó	851	0,601
Unguía	3314	0,609
Riosucio	10947	0,615
Río Quito	2023	0,631
Cértegui	1500	0,632
Nóvita	2552	0,639
Bagadó	2722	0,644
Tadó	4975	0,654
Bojayá	2711	0,656
Acandí	3612	0,659
San José del Palmar	1464	0,687

Fuente: Elaboración propia

muestra cierto nivel de agrupación de los datos, lo que implica que este coeficiente podría estar influido por relaciones de proximidad entre los municipios o sus centros poblados (figura 5):

Figura 5. Distribución espacial del coeficiente C de Cramer. Elaboración propia



CONCLUSIONES

A partir del trabajo realizado, hay varios elementos que resaltan y surgen múltiples interrogantes nuevos que podrían orientar investigaciones en el futuro. Primero, es necesario reconocer las limitaciones del análisis. Este se trata de un primer paso que explora un número reducido de variables tomadas durante el CNPV del 2018. Estos datos no permiten reconocer las realidades de los diferentes asentamientos rurales. Las categorías de ruralidad, además, no permiten entender si existe algún tipo de variabilidad espacial en los corregimientos y asentamientos rurales dispersos del departamento. Por esto, una línea para futuras investigaciones sería encontrar las diferencias en la provisión de servicios públicos en una escala que permita identificar qué corregimientos/veredas requieren mayor atención.

Otra limitación que es necesario reconocer para orientar investigaciones futuras es que no se tuvo la posibilidad de hacer un análisis profundo de las raíces de estas carencias materiales. Es necesario proponer proyectos de investigación que involucren un reconocimiento mejor de los problemas reales asociados a los servicios públicos en el Chocó. En este análisis inicial, se encontró una fuerte relación entre las variables estudiadas. Sin embargo, dentro del departamento hubo gran variabilidad de resultados, lo que sugiere que puede existir un extenso número de otras razones que también intervienen en el precario acceso a servicios públicos en el departamento.

A pesar de estas limitaciones, los resultados son contundentes y valiosos para dar visibilidad a las situaciones de precariedad material a las que están sometidas algunas poblaciones del país, especialmente en zonas rurales. La relación entre el tipo de asentamiento y el acceso a servicios públicos es real, y los asentamientos rurales dispersos son los que menos servicios públicos tienen en el

departamento del Chocó.

Como se evidenció en este trabajo, la situación de servicios públicos no es la misma en todos los municipios, así como no son iguales los demás problemas socioeconómicos allí. Por eso, se debe trabajar en buscar causas para esta variabilidad espacial y atender las desigualdades de raíz. Un ejemplo de ello es el municipio de Medio Atrato, en el que ningún servicio supera el 10% de cobertura. Este municipio debería ser priorizado para encontrar las razones que influyen en su falta de servicios, y, desde la academia y el Estado, deben proponerse y ejecutarse soluciones.

Finalmente, es pertinente mencionar que este proyecto es un primer acercamiento a lo que es la actual situación en la que están viviendo las personas en el Departamento del Chocó, donde históricamente se ha afectado el derecho a una vida digna y se continúa haciendo debido a la insuficiente presencia estatal. Sin embargo, el análisis no se puede quedar solamente en el reclamo de atención estatal, sino que también debe buscar las condiciones políticas, geográficas, históricas, sociales y económicas que han propiciado tal precariedad. Desde la geografía, y siguiendo la línea de análisis de este artículo, se recomienda que en el futuro se trasciendan los límites departamentales, que, en muchos casos, no son más que líneas arbitrarias que sesgan el análisis. Esto se puede hacer mediante la correlación entre acceso a servicios públicos y la proximidad a nodos y vías de comunicación con el resto del país (ciudades de importancia comercial, carreteras, ríos). Además, se podrían evaluar las regionalizaciones existentes en el Chocó para ver si en algunas subregiones del departamento existen condiciones de acceso a servicios públicos diferentes.

REFERENCIAS

DANE. (2018a). *Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*. Estadísticas por tema. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DANE. (2018b). *Resultados Colombia. Total nacional*. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2003). *Servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en once de los municipios del Departamento del Chocó*.

Siegel, S., y Castellán, N. J. (1998). *Estadística no paramétrica: aplicada a las ciencias de la conducta* (L. E. Aragón y L. E. Fierros (trans.); cuarta edición). Trillas.

GUATAVITA

David A. Cruz Calderón Profesional en Estudios Literarios,
Universidad Nacional de Colombia. dacruz@unal.edu.co

En las películas, los grandes desenlaces tienen lugar en locaciones magníficas. Sea una despedida dramática, una pelea épica o un encuentro esperado: todos eligen un lugar que transmita y potencie las sensaciones más elevadas, las emociones más refinadas. Pero no sé qué signifique esto en mi caso: Guatavita es un pueblo de pocas cuadras que hace defensa a su nombre en diminutivo al seguir el criterio estético de pintar todas sus pocas casas de blanco o albergar en su historia la leyenda de un Cacique vestido en oro que se sumergió en la laguna en donde confluyen todas las calles y, en cuyo fondo, yace aún, o eso dicen, la famosa ciudad de El Dorado, como si la una fuese la extensión, la gemela, o la entrada del otro. Un círculo de piedra cerca de la plaza de toros, por ejemplo, auspició el duelo a puños con un amigo al que traicioné por error o por azar. Uno de sus puentes sostuvo las palabras cuando no podía seguir más con quien fue mi primera pareja, y en uno de sus restaurantes pasé el trago amargo y descorazonador de un joven amor que nunca podría ser correspondido. Ya por costumbre sé que, si tengo que ir o termino por estar en Guatavita, algo no tan bueno —pero necesario— estará por ocurrir, en esos puntos de giro que ocurren en las vidas de todos y en las películas de algunos.

LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHOS: UNA APROXIMACIÓN A LA INEFICACIA EN LA PROTECCIÓN Y UN ACERCAMIENTO A LA LECTURA CONSTITUCIONAL DESDE LA COSMOVISIÓN TRIBAL E INDÍGENA

Karen Nathaly Carmona Romero

kacarmonar@unal.edu.co

Docente y Constitucionalista

Especialista en Derecho Constitucional

Universidad Externado de Colombia

Maestranda en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la innovación
Universidad de Salamanca



Palabras clave
constitución ecológica
naturaleza
sujetos de derecho
personalidad jurídica
problemática ambiental
comunidades indígenas
territorio
cosmovisión
derecho decolonial

RESUMEN

Con el fin de asegurar el cumplimiento de normatividades guiadas a la protección del ambiente, diferentes países, a través de las ramas legislativa o judicial, han creado la figura de “sujeto de derecho” para los entes naturales. Enunciar a la naturaleza como sujeto de derecho parece una medida de protección que busca hacer cumplir los principios de la constitución ecológica consagrada en diferentes artículos de la Constitución de 1991. Sin embargo, se hace necesario estudiar si en realidad ser sujeto de derecho tiene en verdad un contenido práctico de protección al ambiente, en vez de ser únicamente una decisión de contenido simbólico, puesto que, es evidente la indebida aplicación del principio de precaución, así como una inexistencia de un análisis de la “personalidad jurídica” (García e Hinestroza, 2020). Estas decisiones judiciales en principio parecen no lograr un equilibrio entre las medidas ordenadas, las adoptadas, el tiempo y los

recursos económicos, dejando fuera del debate a las comunidades aledañas, industrias y ciudadanos interesados. No obstante, tienen repercusiones en la aproximación al estudio del derecho constitucional desde una mirada decolonial, puesto que, permite la injerencia de las cosmovisiones de las comunidades tribales e indígenas dentro del ordenamiento jurídico. Este artículo tiene la intención de responder si declarar como sujeto de derechos a la naturaleza tiene efectos prácticos y brinda soluciones a la problemática ambiental.

¿POR QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO LOGRÓ LA NATURALEZA CONSAGRARSE COMO SUJETO DE DERECHOS?

Con la aparición de la Revolución Industrial, se forjó una problemática que cada día crece y consagra un debate social y cultural: el papel que cumple la naturaleza como ente de extracción de recursos. Estos problemas se deben no solo al estado finito de los recursos naturales, sino, además, a los conflictos de esta visión con la cosmovisión y apropiación de las diferentes sociedades con el territorio.

Los sistemas de producción han estado sujetos a cambios permanentes debido a las crecientes necesidades de una población en crecimiento y, por lo tanto, demandan mayores cantidades de productos para satisfacer sus necesidades. Con la primera Revolución Industrial la economía basada en el manual de trabajo fue reemplazada por otra dominada por la industria y la fabricación. La producción y el desarrollo de nuevos modelos de máquinas favorecieron enormes aumentos en la capacidad de producción. (Mizar y Munzón, 2021, p. 3).

Sin embargo, esa capacidad de producción ha entrado en choque con los modelos constitucionales de países en vía de desarrollo, que reconocen procesos multinacionales o plurinacionales. Puesto que, el impacto ambiental de explotación de recursos naturales ha generado una crisis climática, y pareciese estar fomentando procesos de despojo de las poblaciones tribales y comunidades indígenas.

Con la intención de proteger los recursos naturales y los ecosistemas, constituciones con apartado ecológico han creado la figura de “sujeto de derecho”, para la protección de entes naturales, y para asegurar el cumplimiento de normatividades guiadas a la protección del ambiente.

En las últimas décadas países como Ecuador, Colombia y Nueva Zelanda han reconocido los derechos de la naturaleza a través de distintos instrumentos legales y normativos, considerándola como un sujeto y no “objeto” a merced de nuestra especie. Misma oportunidad que se instala para Chile en su proceso constituyente, el que podría ser un primer paso para cambiar la visión que se tiene del medio ambiente en el país. (Núñez, 2022, p. 4)

Pero ¿qué se entiende por sujeto de derecho?

Un sujeto de derecho es toda persona a la que la ley le hace acreedor de derechos y deberes. Esta categoría recoge a personas naturales como a personas colectivas, y, por este motivo, antes de un ecosistema han podido lograr esta extensión y llevar dicho título. Hoy no se puede hablar únicamente de seres humanos si se desea mencionar la existencia de un sujeto de derechos.

De acuerdo con los artículos 73, 74 y 663 del Código Civil Colombiano de 1887 (Ley 57 de 1887) solo las personas naturales o jurídicas en Colombia podían declararse como sujeto de derechos; sin embargo, con la aprobación de la Ley 1774 del 2016, “por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”, también se reconoce a los animales como seres sintientes y sujetos de derecho.

Como se observa, la extensión de la categoría “sujeto de derechos” cada vez abarca más elementos por fuera del espectro clásico “hombre o ser humano”. La importancia de reconocer a los animales como seres sintientes, más allá de bienes, abrió una puerta para concretar los procesos de protección a sujetos incapaces por sí mismos de solicitar alguna acción de protección.

En Colombia, tribunales han declarado sujeto de derechos a lugares como el Valle del Cocora, el Parque Natural los Nevados y el Río Atrato. Cada una de las decisiones ha dejado en claro los derechos que le son atribuidos al sujeto, estos van desde el derecho al mínimo vital, hasta la protección de riquezas naturales. No obstante, es incierto el alcance del cumplimiento de tales

sentencias, puesto que, tal y como pasó con el Parque Natural Nacional los Nevados, el seguimiento judicial de esta sentencia solo llevó a una decisión de declarar el arresto domiciliario del presidente Iván Duque — imposible de cumplir—, sin ningún otro tipo de sanción, al tiempo que el lugar mencionado sigue en peligro de afectación.

BREVE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CATEGORÍA SUJETO DE DERECHOS

El camino que dio lugar a la ampliación de esta categoría conocida como “sujeto de derechos” fue la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional, en la cual se responsabilizó al Estado y a varias entidades por no proveer una respuesta idónea a las comunidades étnicas que habitaban en la cuenca del río Atrato y por vulnerar derechos fundamentales. Este fallo ordenó eliminar la minería ilegal, así como iniciar los estudios epidemiológicos y toxicológicos para descontaminar la fuente hídrica, pero a seis años del fallo los avances alcanzados son lentos y la coordinación entre el Gobierno central y las entidades territoriales es mínima.

En términos de eficacia del derecho, no existe una diferencia real entre lo que sucedería sin la declaratoria como sujeto de derechos y lo que sucedería con estas medidas de protección. Precisamente, así lo enuncia Gustavo Guerrero, director del Centro de Estudios en Política y Legislación Ambiental de Colombia (CEPLA). Es como si las sentencias únicamente respondieran a una declaratoria simbólica, puesto que, en términos prácticos, los alcances y actuaciones no han brindado mucho para el sistema nacional de protección. Es claro que sin inversión pública es imposible hacer efectivas estas declaratorias. Esto se debe a que en el marco jurídico se sigue tratando como objeto

de protección a la naturaleza, a pesar de ser declarado como sujeto de derechos, porque no hay capital orientado al cumplimiento efectivo de las sentencias.

Sin embargo, la protección del derecho al medio ambiente sano no es la única alternativa jurídica para alcanzar la preservación del medio natural. Hay efectos con alcances inimaginables en el marco de la protección del derecho de la autodeterminación de los pueblos, pues, si se analiza el Convenio 169 de la OIT —que enuncia como derecho la libre autodeterminación de los pueblos y que propone la autoidentificación en términos de reconocimiento territorial—, reconocer a un río como sujeto de derechos podría consolidar el pensamiento de comunidades tribales e indígenas en los procesos constitucionales. Se debe recordar que para preservar la continuidad y supervivencia de los pueblos indígenas es indispensable proteger aquello que forma su identidad y cultura.

¿CONTENIDO SIMBÓLICO O DE PROTECCIÓN?

La doctrina del profesor Stone (1972) está en Colombia desde la sentencia del Río Atrato. El académico manifestaba que el medio ambiente podía tener derechos legales, “como progresión de los derechos reconocidos en la historia moderna a inanimados como corporaciones o empresas” (Botina, 2020, p.22). Las naciones que han vinculado estas tesis ecocéntricas lo han hecho a través del legislativo, como es el caso de Ecuador. No obstante, Colombia ha utilizado la vía judicial, enunciando los apartados de la Constitución de 1991 y aquellos elementos que integran la Constitución Ecológica; tal y como lo dice Amaya (2016) elementos como: función ecológica de la propiedad, función social de la propiedad, consultas previas, entre otras.

En materia medio ambiental las Altas Cortes han incorporado inicialmente el concepto de la naturaleza como sujeto de derechos, actuando en la construcción de planes de acción, integración institucional y promoviendo actividad en el ámbito legislativo, resultado que podría catalogarse como litigio de alto impacto, descrito por Correa (2008) como aquel que: “Selecciona, analiza y pone en marcha el litigio de ciertos casos que permiten un efecto significativo en las políticas, legislación y sociedad civil de un estado o región”. (Botina, 2020, párr. 6)

Asímismo,

La Alta Corte de este modo reconoce el interés superior de la protección de la naturaleza, ya no solo desde una perspectiva utilitaria sino como una entidad poseedora de derechos propios, tal como se indica en otras providencias según las cuales “en la actualidad, la naturaleza no se concibe únicamente como el ambiente y entorno de los seres humanos, sino también como un sujeto con derechos propios, que deben ser protegidos y garantizados. En este sentido, la compensación ecosistémica comporta un

tipo de restitución aplicada exclusivamente a la naturaleza” (República de Colombia, 2011). (Cano, 2017, p. 106)

Por este motivo, por ejemplo, el río Atrato, declarado por la Corte Constitucional como sujeto de derechos, tiene un representante legal que se encarga de velar por sus intereses. Pero, a pesar de esto, la Corte Constitucional no resuelve si el río puede, mediante su representante, ejercer la acción de tutela en vía de proteger sus derechos fundamentales, y, a pesar de que el reconocimiento de sus derechos fue un fallo de tutela, no hay claridad sobre cuál es el alcance de este derecho y en qué categoría se encuentran los demás derechos fundamentales para el sujeto en mención (Cano, 2017).

La ambigüedad jurídica de las sentencias que otorgan la categoría de sujeto de derechos a elementos naturales priva el alcance real de cualquier tipo de garantías constitucionales. Por esta razón, para evaluar la garantía real de protección tanto para el río Atrato como para otros elementos naturales, primero se tiene que determinar

[...] claramente el alcance de dicha declaración, el catálogo de derechos que posee y las garantías para su protección idónea, no se podrá hablar de un auténtico sujeto de derecho, a no ser que se recurra a la analogía para determinar, acorde con su propia naturaleza, algunos de estos elementos ya existentes que puedan ser aplicados al nuevo sujeto de derecho reconocido en Colombia.

[...] Entonces, aquellos derechos otorgados a la naturaleza son en realidad deberes asignados al hombre, para tratar de mitigar su influencia frente a todo aquello que lo rodea, siendo la naturaleza una figura jurídica, un elemento que goza de unas características que en los ordenamientos donde se ha aceptado como sujeto de derecho, le permiten una relación en el ámbito político y jurídico con el hombre. (Cano, 2017, pp. 110 y 111)

“Los jueces en Colombia están tratando de responder a un déficit de protección, en un contexto de crisis climática apremiante” (El tiempo, 2019), pero esa intención del poder judicial termina siendo poco efectiva cuando se trata de materializarla, como pasó en el caso del Parque Nacional Natural los Nevados. Como las decisiones ordenan al administrativo, pero no se amplía el presupuesto en materia de medio ambiente, así como tampoco se deja claridad de cómo deberían actuar los servidores públicos, la orden emitida por el juez termina siendo únicamente simbólica, dado que le recuerda a la sociedad que los ríos y el ambiente son importantes, pero no ayuda a mitigar ni a solucionar la problemática ambiental. Un ejemplo de esto es el caso de Iván Duque vs. el Parque Nacional los Nevados, que en mayo del 2022 recibió término por emitir un fallo que ordenaba el arresto domiciliario del presidente por no acatar una decisión judicial del 2020, la cual ordenaba proteger esta reserva natural que había sido declarada “sujeto de derechos”. Duque se libró del fallo bajo la protección del fuero presidencial y además aclaró que había otros entes que habían sido enunciados en la sentencia y entre todos habían realizado las actuaciones pertinentes y posibles para la protección de la reserva.

Es evidente, además, que muchos “fallos de declaratoria de sujetos de derechos, salvo el del río Atrato y la Amazonia, están vacíos de contenido, ya que extractan apartes de los fallos de los dos ecosistemas mencionados y simplemente las incorporan” (Actualidad, 2020, párr. 16). Así como se mencionó anteriormente, poseen varios problemas de implementación, como, por ejemplo, acompañar en la elaboración de instrumentos de planeación. Es como si estas sentencias, por regla general, no se cumplieran, porque en estas zonas **“sigue la minería ilegal, la contaminación con mercurio y las afectaciones a las comunidades”** (Negrete citado en Actualidad, 2020, párr. 17).

A pesar de lo anterior, estas declaratorias tienen potencial y pueden ser efectivas en la construcción de un Estado pluriétnico y multicultural, pues el proceso simbólico que realiza la sentencia permite una ruptura de la visión antropocéntrica de los sistemas de protección ecológica, permitiendo así una lectura constitucional desde una cosmovisión menos occidental y más ligada a los procesos de comunidades tribales e indígenas.

La investigación que realizó Eduardo Viveiros de Castro (2015) sobre multiculturalidad, en la cual logró establecer cómo los pueblos indígenas, a diferencia de Occidente, poseen una base de multinacionalismo, y como consecuencia, existe una relación entre lo cultural y la naturaleza, y el estudio Philipp Descola (2013) acerca de los modos de identificación y los modos de relación, pueden proporcionar una lectura constitucional más abierta. Por ejemplo, entender el papel del río Apaporis y de sus afluentes para la comunidad makuna, que considera a dicho elemento natural como el padre que todo lo puede y que permite la llegada a la adultez de la comunidad, admitiría un acercamiento a la finalidad de Descola con la continuidad indígena. Observar cómo el río tiene un componente de animismo, puesto que la comunidad makuna considera que aquel que es makuna se convierte en humano a medida que transita el río Apaporis, y que los afluentes del río hacen parte de un sistema tan complejo como las venas del cuerpo humano, tanto así, que es el río quien le da la bienvenida al recién nacido y se simula su parto en un afluente, permitiría entender cómo darle la categoría al río de “sujeto de derechos” es reconocer la cosmovisión y el apartado cultural de la comunidad makuna.

Teniendo en cuenta lo anterior, y reconociendo la consulta previa como elemento de protección, podría utilizarse la lectura de las comunidades indígenas en compañía de la categoría de “sujetos de derecho” como mecanismo idóneo para mitigar los daños

ambientales y realizar actuaciones efectivas en contra de la acción petrolera de explotación.

Si se evalúa de fondo la categoría de sujeto de derechos a elementos de la naturaleza desde una lectura de las comunidades indígenas y tribales, y no desde una lectura occidental del derecho, no sería necesaria la existencia de un resguardo indígena para consultar a una comunidad sobre la afectación por la actividad minera, porque al integrar la cosmovisión y la concepción de una comunidad se podría permitir la protección total del afluente por medio de la consulta previa.

Volviendo al ejemplo de la comunidad makuna, desconocer la cosmovisión que tiene este pueblo frente a los caudales que alimentan el río Apaporis y todo lo que de ello se desprende, implicaría fortalecer el etnocidio en el país, porque solo se estaría protegiendo a las comunidades formalmente al reconocer el territorio desde una sola definición. Las comunidades indígenas deben ser consultadas sobre cualquier decisión que los afecte directamente, tal y como lo dice la consulta previa y la definición de afectación directa desarrollada por el tribunal constitucional.

Desde la Sentencia T-380 de 1993, se debe recordar que, para preservar la continuidad y supervivencia de los pueblos indígenas se debe proteger aquello que forma su identidad y cultura. Para esto, se reconocieron sus derechos fundamentales, su cosmovisión y su autodeterminación como grupo. Precisamente, con base en su cosmovisión y autode-

terminación, el derecho a la consulta previa se ha establecido como una herramienta para la defensa de estas comunidades indígenas y la eliminación de las exclusiones que históricamente han padecido. Sobre este derecho es importante mencionar que fue reconocido desde la Constitución de 1991, al establecerse en el artículo 1 y artículo 2 superior, la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan, así como en la vida política, económica y administrativa.

Desconocer la cosmovisión que tiene el pueblo makuna frente a los caudales que alimentan el río Apaporis y todo lo que de ello se desprende implicaría fortalecer el etnocidio en el país, porque solo se estaría protegiendo a las comunidades formalmente al reconocer el territorio desde una sola definición, la definición del derecho de Occidente. Las comunidades indígenas deben ser consultadas sobre cualquier decisión que los afecte directamente, tal y como lo dicta la consulta previa. Lo anterior implica que, de acuerdo con la aclaración antropológica, afectar al río Apaporis es afectar el desarrollo integral de su comunidad, lo que podía llevar a futuro a una inminente extinción de las prácticas culturales de la comunidad y, con ello, su desaparición.

Por esta razón, reconocer al ecosistema como sujeto de derechos puede que no responda hoy a las necesidades de protección, pero eso no quiere decir que no dé apertura a una lectura multicultural y pluriétnica del derecho.

CONCLUSIONES

Los fallos de declaratoria de sujetos de derecho a elementos de la naturaleza están vacíos de contenido y esto no permite concretar la eficacia que pretenden. Si bien diferentes personas como el abogado ambientalista Rodrigo Negrete “llaman la atención sobre problemáticas particulares de algunos ecosistemas para que el Estado adopte medidas que por ley estaría obligado a cumplir” (Actualidad, 2020, párr. 14), las sentencias no dejan en claro su propio alcance, por lo que terminan propiciando la ejecución de una solución que podía realizarse sin la declaratoria.

Las sentencias que declaran ecosistemas como sujetos de derecho son de tipo estructural y comprometen a varios estamentos de la administración. Pero, sin una mejora de la coordinación estatal en materia de política ambiental que integre al Gobierno central, las regiones y los municipios se hace imposible el cumplimiento de dichos fallos. Sin embargo, entender a la naturaleza como parte de los seres humanos y no desde una visión fragmentaria, permite integrar nuevas visiones más allá de la de Occidente. Así como cuestiona el derecho para acercarse al pensamiento decolonial.

REFERENCIAS

Actualidad. (2020, agosto 20). ¿Sirve o no declarar a la naturaleza como sujetos de derechos? *Semana*. <https://www.semana.com/impacto/articulo/sirve-o-no-declarar-a-la-naturaleza-como-sujeto-de-derechos-i-colombia-hoy/54357/>

Amaya, O. (2002). *La Constitución ecológica de Colombia. Universidad Externado de Colombia. Asociación ambiente y sociedad (2020).* ¿Sirve o no declarar a la naturaleza como sujetos de derechos? <https://www.ambienteysociedad.org.co/sirve-o-no-declarar-a-la-naturaleza-como-sujeto-de-derechos/>

Botina, A (2020). Un recorrido a la naturaleza como sujeto de derechos. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/un-recorrido-a-la-naturaleza-como-sujeto-de-derechos/>

Cano, A. (2017). Garantías constitucionales del río Atrato como sujeto de derecho en Colombia. Derechos y medios de protección. *Revista Vis Iuris*, 4(8), pp.99-111.

Descola, P. (2001) *Anthropologie de la nature. Open Edition Book*. <https://books.openedition.org/cdf/1325?lang=es>

El Tiempo. (2019). ¿Suficiente con declarar a un río sujeto de derechos para protegerlo? <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/las-implicaciones-de-declarar-sujeto-de-derechos-a-la-naturaleza-384870>

Ley 57 de 1887. Código Civil. 20 de abril de 1887. D.O. 7019.

Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. 6 de enero de 2016. D.O. 49747.

Moreno, D y Munzón C. (2021). Impacto ambiental de los procesos de producción. Una revisión de su evolución y tendencias. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla. *Revista I+D en Tic*, 8 (1),15-20.

Núñez, T. (2002). *Consagrar los derechos de la naturaleza, unos de los mayores desafíos para la constitución ecológica. Ladera Sur*. <https://laderasur.com/articulo/mapaconstituyente-consagrar-los-derechos-de-la-naturaleza-uno-de-los-mayores-desafios-para-una-constitucion-ecologica>

Viveiros, E (2015). *The relative native: Essays on Indigenous Conceptual Worlds*. University of Chicago Press.

COMO UN LUGAR CERCANO EN LA CIUDAD

María Margarita Montes Sánchez, 2022.

Descripción de la foto: Paso por allí frecuentemente, en un bus SITP zonal y observo como este lugar que la comunidad ha creado no se relaciona con el entorno, pero es habitado con agrado, haciendo de la espera del transporte un momento cercano, cómodo, público y hasta conversable. Esta imagen me hace pensar en la migración como realidad social de la ciudad y plantear esa situación como lo que ha permitido construir la ciudad de retazos que hoy transitamos a diario.



GLOBALIZACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL: EXPRESIONES DISRUPTIVAS

Carolina Guayazán Jaimes

cguayazan@unimonserrate.edu.co

Estudiante de Trabajo Social

Fundación Universitaria Monserrate (Unimonserrate)



Palabras clave
globalización
desigualdad social
mundialización
multidimensionalidad

RESUMEN

Se habla de la relevancia de dos fenómenos que adquieren un carácter polisémico: la globalización y la desigualdad social. Desde hace ya bastantes décadas dichos fenómenos vienen influyendo en todos los aspectos de la vida humana y en su efecto, emergen serias consecuencias en distintas dimensiones (económica, política, sociocultural). En este artículo se abordan inicialmente algunas de las principales características de la globalización o mundialización tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en vías de desarrollo. Esto como punto de partida para dar explicación al surgimiento y la acentuación de la desigualdad social, en especial, a través de diferentes expresiones en la actualidad, más que todo en Colombia. Expresiones que interrumpen directa o indirectamente procesos humanos y corrompen todo el sistema. Lo anterior, se hará a partir de un recorrido de varios de los aspectos más relevantes, algunas cifras y las perspectivas de diversos críticos que respaldan las ideas expuestas.

INTRODUCCIÓN

Las múltiples transformaciones y las crecientes necesidades a lo largo de los últimos años han hecho del modelo neoliberal la respuesta más conveniente y globalizada para garantizar la concentración de riqueza, ampliar la exclusión y, en su efecto, la brecha de desigualdad social entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Esto comprende una serie de impactos en los ámbitos sociocultural, económico, político y simbólico. Por lo anterior, el presente texto pretende brindar una conceptualización de la mundialización haciendo referencia a las diferentes expresiones de desigualdad social en la actualidad, más que todo Colombia, recogiendo algunos de los aspectos más relevantes y las perspectivas de críticos relevantes.

Antes de abordar estas expresiones, es necesario repasar varios de los conceptos y recordar las características más relevantes de lo que se comprende por mundialización, término que tiene distintas acepciones, pero, en común, guarda esa concepción de apertura, crecimiento y desarrollo desde diferentes ámbitos. Así, lo plantea Castells (2005) mencionado por Flores (2016) al decir que la mundialización confiere un proceso importante a nivel mundial dado a finales del siglo XX, que comparte una amplia variedad de transformaciones en la manera de abordar los procesos económicos, políticos, tecnológicos, culturales y, por supuesto, sociales. En adición, se plantea que estos impactos de la desigualdad, en parte fruto de la mundialización, también comprenden varias dimensiones y que la mayor parte de sus expresiones, se puede afirmar, se dan mediante el uso de los medios de comunicación.

Al pensar en estas características, se destaca la dependencia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), que tiene gran influencia en todos los campos de la actividad humana y promete un avance

social global, trascendiendo todo tipo de fronteras geográficas: “en el proceso globalizador no hay que perder de vista la revolución de las comunicaciones y la extensión de la tecnología informática ya que la globalización supone también la transformación del espacio y del tiempo en nuestras vidas.” (Elizalde, 2005, p.10). Además, se encuentra la internacionalización de los mercados, que fomenta la libre competencia y, como se sabe, promueve los fundamentos de la ideología neoliberal y la implantación de una única cultura global, esta última con intención de minimizar la diversidad de las expresiones alternativas de comprender el mundo, aspecto que se profundizará más adelante.

Sobre esto último, Matterlart (2006) dice que “la mundialización sería, en realidad, antagonista de una auténtica diversidad cultural, sobre todo respecto a los países fundamentalmente consumidores, como los del Tercer Mundo” (p. 305). Entonces, se puede inferir que el proceso de globalización comprende varias dimensiones: la económica, la política y la cultural, cada una de ellas interconectadas y directamente relacionadas, por ejemplo, la transmisión y promulgación de políticas dominantes, en especial las de Estados Unidos, que, en aras de extender su modelo económico y cultural, favorece a las potencias creadoras y se establece como una única dirección a la cual adherirse o resignarse (Benavides, 2005), condición que impacta a las culturas locales, transformando las dinámicas y reconfigurando sus visiones.

Es necesario retomar la interdependencia económica como otra de las principales características, pues, debido a la supresión de barreras al libre comercio, la producción, el mercado, el intercambio, las finanzas y la alta participación de las economías nacionales en un sistema internacional, se ve limitado el crecimiento nacional y el desarrollo

adecuado y sostenible, cuyas consecuencias radican en la desnacionalización —aumento de circulación de productos extranjeros y del uso de mano de obra barata en trabajos intensivos (Elizalde, 2005)—. Igualmente, no se debe olvidar la desmaterialización, pues, teniendo en cuenta el desarrollo de nuevas formas de producción, esta radica en que el valor de los productos está medido más que todo en su diseño, marca o publicidad, es decir, aspectos inmateriales más que los elementos materiales que lo componen; lo cual, siguiendo las ideas de Elizalde (2005), produce también la desmaterialización de las empresas, cuya producción se da con base en una idea establecida para su fabricación y un sistema de ventas, a su vez, generando dinámicas diferentes como la subcontratación, precarización y flexibilización del empleo (p.11).

En este punto, los impactos en las últimas décadas y las investigaciones realizadas en relación con el aumento de desigualdad social, muestran que, a pesar de que no hay evidencia directa de que la globalización tiene influencia en el aumento de desigualdad en los países en vías de desarrollo como en los de América Latina (Giovanni *et al.*, 2008; Beck, Demirgüç-Kunt y Levine, 2007; Goldberg y Pavcnik, 2007, citados por Kristjanpoller y Contreras, 2017), se puede deducir que las características mencionadas favorecen directa e indirectamente el auge de la desigualdad social, sumado a la capacidad de adaptación de los países, que resulta necesaria en el fenómeno de la globalización, y que precisamente, termina siendo nociva en muchos países pero beneficiosa en otros. Se puede añadir que es de carácter selectivo, porque como se mencionó, es un proceso que atribuye beneficios para unos países específicos y acentúa las disparidades en otros:

La globalización para algunos países ha significado progreso, apertura al comercio internacional, lo cual ayudó a numerosos países a crecer mucho más rápido de lo que habría podido sin ella, pero al mismo tiempo la globa-

lización para otros países no ha cumplido con las promesas de beneficios económicos, generando al contrario nuevos problemas y desafíos para las poblaciones y en especial para los grupos de menores ingresos. (Puyana, *et al.*, 2013. citados en Gutiérrez, 2016, p. 149)

Esto permite relacionar la situación actual y de alguna forma explicar las cifras de desigualdad, que se mide predominantemente a través del índice de Gini, en el cual las cifras altas implican mayor desigualdad y, si este disminuye, la desigualdad se puede considerar menor, como se expone en la figura 1 sobre el Coeficiente de Gini en 18 países de América Latina entre los años 2002-2016 tomada *La Nueva América Latina* (Calderón y Castells, 2019). Particularmente, en el caso de Colombia el 2002 muestra la cifra más elevada, y durante las últimas décadas su disminución no resulta muy relevante, pues según las cifras del Banco Mundial en el 2020, el índice de Gini se encuentra en 0,54, siendo el segundo país más desigual después de Brasil: “el país pasó la década reciente de 0,55 a 0,49, un salto que parece importante, pero que en realidad mantiene a Colombia en el podio, en la región más desigual del mundo” (Ramírez, 2020, p. 93).

Tabla 1. Coeficiente de Gini en 18 países de América Latina.

País	2002	2008	2012	2014	2016
Argentina	0,468	0,414	0,389	0,391	0,392
Bolivia	0,611	0,513	0,471	0,471	0,453
Brasil	0,569	0,536	0,523	0,514	0,511
Chile	0,508	0,478	0,469	0,466	0,453
Colombia	0,567	0,557	0,539	0,540	0,521
Costa Rica	0,498	0,485	0,502	0,498	0,500
Ecuador	0,537	0,491	0,463	0,448	0,445
El Salvador	0,540	0,477	0,454	0,434	0,421
Guatemala	0,636	0,558	s/d	0,535	s/d
Honduras	0,554	0,502	0,515	0,481	0,480
México	0,508	0,513	0,499	0,502	0,504
Nicaragua	0,568	0,463	s/d	0,495	s/d
Panamá	0,571	0,527	0,528	0,509	0,513
Paraguay	0,583	0,516	0,489	0,522	0,497
Perú	0,565	0,495	0,457	0,446	0,452
Rep. Dominicana	0,513	0,489	0,469	0,449	0,470
Uruguay	0,474	0,453	0,388	0,392	0,391
Venezuela	0,420	0,380	0,385	0,378	s/d

Nota. Fuente: Calderón y Castells (2019).

Ahora, partiendo desde la premisa de la desigualdad como factor incesante producto de una globalización acelerada y capitalista, se entiende que es un proceso complejo, algo irreversible y, como ya se dijo, selectivo, basado en políticas neoliberales cuyas funciones resultan opuestas. Por un lado, vemos un Estado fuerte para debilitar el poder de los sindicatos y suprimir a las minorías, pero por otro, limitado en relación con los gastos sociales y las intervenciones económicas, funciones que conocen plenamente las desigualdades sociales que genera el tipo de sistema que es impuesto. Es decir, las desigualdades son atribuidas como un valor positivo y tal como consideraba Friedman hace varios años, la desigualdad resulta inherente al sistema económico,

argumentando que la libertad adquirida para hacer uso de los recursos existentes no asegura que todos tendrán acceso a ellos en la misma medida, por lo que las disparidades en la adquisición de riqueza resultan inevitables (Calvento, 2006).

En Colombia, la desigualdad social también resulta inevitable, y esta se traduce en expresiones, en su mayoría, dadas por la corrupción sistemática de las instituciones estatales, situación que han tenido una larga trayectoria en la historia de América Latina, tal como lo afirman Calderón y Castells (2019) al argumentar que “en el siglo XXI es la corrupción sistémica que caracteriza todos los regímenes políticos y destruye el vínculo de confianza entre ciudadanos y Estado” (p. 275). Estas expresiones se presentan en

los ámbitos económico, cultural, estructural, social e incluso simbólico, y son atribuidas a las construcciones sociales que hacen las personas, los grupos sociales y, en general, la sociedad sobre algo en específico. Estas adquieren un carácter subjetivo y permeable, porque no es tangible ni fácil de controlar, pues cabe recordar que todo es a través de distintos organismos, acuerdos internacionales, medios de comunicación, políticos, entre otros, donde prima el “discurso dominante, la racionalidad económica, que encuentra su fuerza en el continuo goteo simbólico, es decir, en la difusión en todos los campos de la vida social (economía, ocio, arte, política, ...) de la racionalidad cientifista que dirige las políticas de los mercados financieros.” (Benavides, 2005, p. 123)

Esto se manifiesta en la corrupción de las entidades y también de las personas, que se transforman en masas manipulables, algunas corroidas por la ambición y otras por las necesidades, justificando que se trata de una práctica generalizada y normalizada: “la protección de las prácticas corruptas se verticaliza, con frecuencia alcanzando desde los más altos niveles del Estado a lo local o regional. De ahí resulta la normalización de la corrupción.” (Calderón y Castells, 2019, p.288).

Por su parte, Bigio y Ramírez (2006) explican la relación directa entre la corrupción y el desarrollo, argumentando que

Economías que son percibidas con un bajo control de la corrupción generalmente están asociadas a un mercado con una mayor inestabilidad económica y política, una baja inversión pública en educación y salud, una mayor desigualdad, una menor inversión, y un limitado crecimiento del producto bruto interno. (p.13)

Este aporte permite explicar el índice de Gini mencionado y asimismo reconocer que la situación actual del país no es producto de la corrupción de un solo Gobierno, sino que comprende factores históricos, ideológicos y culturales que en su esencia suprimen el valor de la colectividad y la diversidad en todas sus

formas, lo que conlleva a una concentración de riqueza desarraigada de la importancia del territorio y de los derechos humanos.

Es preciso resaltar que Colombia, por ser un Estado social de derecho, debe garantizar efectivamente el acceso a los derechos fundamentales; sin embargo, como se explicó anteriormente, la corrupción es una cuestión que acapara muchas naciones, en especial las de América Latina, sin hablar específicamente de Colombia, “donde el Estado central siempre fue dependiente del juego de las élites regionales con respecto a las instituciones” (Calderón y Castells, 2019, p. 277), y esta atribución de “Estado Social de Derecho” solo estaría en el papel y resulta un desafío inminente para los organismos y más que todo para la población que no conoce el acceso a sus propios derechos.

Es aquí donde es posible explicar otra de las expresiones del incremento de la desigualdad, que se manifiesta en el acceso a bienes y servicios deseados, pero que, en el caso de Colombia, se traduce en consumo en las sociedades, pues la satisfacción y las aspiraciones de las personas son medidas en términos materiales y esto desencadena impactos en las conductas de las personas, que al ser más competitivas, crean mayores contradicciones entre el gusto de tener y consumir, con la realidad de no contar con los recursos suficientes, por lo tanto, como resultado emergen otras formas de suplir las necesidades y apropiarse de los recursos. Sobre esto, Calderón y Castells (2019) afirman que estos nuevos mecanismos para adquirir se dan mediante el despojo violento y usualmente con ayuda de policías o servidores públicos que, al ser parte de la misma necesidad, son cómplices de esa expropiación de los recursos haciendo uso de su institucionalidad y disposición de intimidación por ser parte del Estado.

A su vez, se encuentra la violencia cotidiana y generalizada, que se acentúa gracias a la incapacidad del Estado de proteger a las personas lo que hace que estas

desarrollen formas de protegerse y proteger a los suyos, poco a poco disolviendo los vínculos colectivos de convivencia e indirectamente promoviendo una relación individualista y de supervivencia, lo cual se conecta con las expresiones de la globalización y desigualdad a nivel sociocultural.

Es preciso retomar el papel de los medios de comunicación que, siendo uno de los canales de transferencia a nivel global y nacional articula visiones universalistas, socio-políticas y una lógica mercantilista, cuyos contenidos, resultan ser poco confiables haciendo uso de un lenguaje fraudulento, pues “se evita la crítica exhaustiva, el debate de expertos, la entrevista en profundidad, en favor del espectáculo, de lo escabroso, de la diversión a cualquier precio, de lo que más vende, es decir, de lo que produce mayor audiencia.” (Benavides, 2005, p.125) prevaleciendo la confrontación y la poca argumentación, lo que facilita la extensión inconsciente del modelo estadounidense, y en su efecto la permeabilidad de sus características socio-culturales e incorporación a la sociedad creando aspiraciones universalistas, por ejemplo, el llamado *sueño americano*. Es decir que, haciendo uso de estos medios como la televisión o el internet, se da la adquisición de datos o productos culturales que guardan dos características importantes; primero, son elaborados por empresas que esperan beneficios de sus ventas y segundo, provienen de personas, grupos o culturas lejanas.

Finalmente, en palabras de Puyana *et al.* (2013) “La globalización no ha logrado disminuir las desigualdades, ni reducir la pobreza, lo que conlleva es a promover la movilidad espacial” (p. 42), por el contrario, ha contribuido a que las culturas locales se deterioren y las expresiones autóctonas se invisibilicen por la imposición de otras. Sin embargo, sí ha producido un desarrollo transversal en algunos aspectos como el aumento de la conectividad en las relaciones humanas, así como la posibilidad de competir, transmitir y ser más competente.

Para concluir, las expresiones con relación al fenómeno de la globalización y la creciente desigualdad permiten entender la multidimensionalidad que acoge, y asimismo el auge de las problemáticas sociales actuales. También resulta importante resaltar que estas expresiones son producto de momentos históricos y coyunturas globales que hacen del tema un asunto realmente complejo de resolver. Además, es de interés retomar las ideas consolidadas por los expertos y también entender que el tiempo actual en algún momento será parte de la historia, por lo tanto, el reto radica en descifrar cómo las ventajas que trae el modelo económico y el progreso tecnológico pueden ser útiles (Sen, 2001) para reorientar la atención en los intereses de los menos favorecidos.

REFERENCIAS

Benavides, A. N. Á. (2005). La globalización según Bourdieu/Globalization in the work of Pierre Bourdieu. *Cuadernos de Trabajo social*, 18, 121.

Bigio, S. y Ramírez, N. (2006). Corrupción e indicadores de desarrollo: Una revisión empírica. Serie de Documentos de Trabajo. No. 007. Banco Central de Reserva del Perú

Calderón, F., y Castells, M. (2019). *La nueva América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia*, 13(41), 41-59. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000200002&lng=esytng=es.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina, 2018*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018>

Elizalde Hevia, A. y Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO. (2005). Globalización - Mundialización: ¿Dos caras de la misma moneda? *Polisemia*, 1(1), 15-44. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.1.1.2005.15-44>.

Flores, MV. (2016) La globalización como fenómeno político, económico y social. *Orbis. Revista Científica Ciencia Humanas*, 12(34), 26-41. Fundación Miguel Unamuno y Jugo.

Gutiérrez Aldana, M. C. (2016). Imaginarios sobre organización, comunicación y socio-afectividad familiar: momentos de migrante colombiano y su retorno. *Hojas hablas*, (12), 148-161. <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/60>

Kristjanpoller, W. y Contreras, R. (2017). Globalización y desigualdad: evidencia en América Latina. *Lecturas de Economía*, (87), 9-33.

Mattelart, A. (2006). *Diversidad cultural y mundialización*. Paidós.

Ramírez Peña, A. (2020) La desigualdad en Colombia no cede. Economía y Política Universidad del Rosario.

Sen, A. (2001). Juicios sobre la globalización. *Fractal*, 6(22), 37-50.

ESCOLLADO

Jency Fabiana Giraldo Alzte Estudiante de Estudios Literarios,
Universidad Nacional de Colombia. jegiraldo@unal.edu.co

Hace un tiempo ya, Cecil se percató de que la pasión homosexual comienza por el reconocimiento de las semejanzas. Su despertar heterosexual fue el culto a lo desconocido. Una enfebrecida ansiedad por recorrer todos esos valles y montañas que no hacían parte del propio paisaje y cada cuerpo que conocía dispersaban un poco más la niebla que envuelve ese continente incognoscible que habitan las mujeres. Cecil tenía espíritu de colonizador, si no alcanzaba el Nuevo Mundo se caería por el borde de la Tierra quedando sepultado en ese agujero en medio del mar.

Por supuesto, no lo logró, y, atascado en medio de la nada, solo le quedaron sus compañeros de barco. Pero lo conocido necesita también una cartografía nueva, una cartografía que solo podía nacer de comparar su propio mapa con el de otros y que le permitiría descubrir la riqueza de lo ya conquistado. Si las relaciones homosexuales son amor a lo que a mí es parecido, Cecil se vio obligado a preguntarse cuánto de ellas es amarse uno mismo a través de los otros. Una pasión indistinta por mí que reduce a sí misma mis relaciones con los demás ¿Sería Cecil un narcisista que prefirió la homosexualidad a aceptar que era un fracasado? Ah, pero el fracaso le dio tantas cosas. Le permitió recuperar lo que la aventura abortada le quitó.

Jen Faby A.

MUJER Y FEMINIDAD: RAÍCES CORTADAS EN LA GUERRA Y EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. LA VIOLENCIA SEXUAL LIGADA AL TERRITORIO

Zharik Yurany González-Duarte

zygonzalezd@unal.edu.co

Psicóloga

Universidad Nacional de Colombia

Vanessa Ximena Tovar Parra

vxtovarpa@unal.edu.co

Psicóloga

Universidad Nacional de Colombia



Palabras clave
violencia sexual
territorio
conflicto armado en Colombia
resignificación
corporalidad

RESUMEN

En este documento se presenta una breve descripción del rol de las mujeres rurales en el contexto de la guerra en Colombia. A su vez se repasa la forma en que la ruralidad ha significado un espacio para el desarrollo de actos violentos y victimizantes en el territorio corporal de las mujeres, lo cual se han justificado bajo el estándar de la guerra. Finalmente se muestra formas en que algunas mujeres han encontrado la manera de resignificar esos espacios físicos y lugares corporales, generando cambios significativos en lo que culturalmente se espera, generando una especie de hiato en las mentes de las personas que reconocen las historias asociadas a la guerra como masculinas.

INTRODUCCIÓN

A partir del 2014, con el proceso de paz, se abre en Colombia la posibilidad de reconocer y estudiar procesos que anteriormente eran desconocidos o censurados. Con la apertura del proceso de paz, se dio inicio al estudio de las distintas expresiones de violencia dadas durante el conflicto armado colombiano. Los estudios realizados en estos años han llevado a considerar necesario el enfoque de género y la apropiación de los territorios como pieza central de un proceso de restitución del bienestar de los actores inmersos en el conflicto.

Según el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) entre 1959 y 2020 se han registrado 15 760 víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en el país, de las cuales el 61,8% son mujeres y el 30,8% niñas y adolescentes (el 92,6% del total). (CNMH, s. f., párr. 2)

Frente a ello, en los estudios de género, se ha debatido alrededor de los espacios que ha impuesto la sociedad a las mujeres, más aún en contextos de ruralidad, donde son más visibles las características que perpetúan la desigualdad. Teniendo en cuenta el entorno, muchos estudios se enfocan en describir las dinámicas entre los roles y rasgos asignados según la direccionalidad del sexo/género y los contextos donde se desenvuelven. En estos podemos encontrar la asignación de las labores de cuidado y domésticas dentro del espacio del hogar, lo que es una limitación para relacionarse en comunidad de manera empoderante (Souza, 2006). Esto se sustenta por, como dicen Pérez-Martínez y Hernández-Marín (2009):

El ámbito rural generalmente acoge a familias con características muy particulares: bajos niveles de escolaridad, resistencia al cambio, estilos de afrontamiento y de comunicación

inadecuados. Lo anterior propicia que en esta zona persisten los patrones de la cultura patriarcal con mayor solidez que en las áreas urbanas y, por tanto, la mujer figure como víctima específicamente ante la violencia. (p. 2)

Los espacios serán entendidos como lugares físicos marcados por la violencia del conflicto armado, que durante más de 50 años ha azotado el país. En el contexto colombiano, la ruralidad ha tenido la particularidad de encontrarse inmersa en una guerra interna altamente violenta. La vida de las mujeres que nacen y se desarrollan en zonas rurales, sumada a las características particulares de este país, ha causado que la violencia sexual sea un común denominador al referirse a delitos cometidos en la guerra, por todos los bandos, ello lo convierte en un fenómeno profundamente arraigado a los territorios. La falta de oportunidades y garantías en educación, y la acción violenta obligaban a muchas personas a retirarse de sus territorios. La rápida salida de las mujeres de las zonas rurales propició que los asaltantes sexuales enfocarán sus actos en las pocas que quedaban, por lo vulnerables que ellas eran, al encontrarse desempeñando, en su mayoría, el papel de cuidadoras. Esto llevó a que las mujeres que viven o vivieron en zonas rurales golpeadas por la guerra fueran blanco de estos actos violentos a lo largo de su vida, y en varias ocasiones desde temprana edad hasta edades avanzadas (Souza, 2006).

En ese orden de ideas, este documento se centrará particularmente en enlazar el papel contextual con el cultural alrededor de las violencias que se han ejercido contra las mujeres durante el conflicto armado que azotó a Colombia durante los últimos 50 años y que obtuvieron un lugar de estudio con la firma del acuerdo de paz.

CONFLICTO ARMADO, TERRITORIO Y VIOLENCIA SEXUAL

A lo largo del tiempo, se ha entendido a las violencias sexuales en el conflicto armado como acciones individuales cometidas por razones particulares, sin ninguna clase de organización, en donde los grupos armados han elaborado un discurso en contra de estas acciones, como si ellos no relacionarán estas acciones como control hacia una población. Sin embargo, se sostiene

[...]que la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano ha tenido un carácter indistintamente estratégico por cuanto todos los actores armados la emplearon como una práctica de apropiación de cuerpos y de poblaciones que ha contribuido a reafirmar su autoridad en los territorios. (CMH, 2017a, p. 2)

Así, se pueden establecer relaciones entre los actos cometidos por estos organismos combatientes, pues, al poder vulnerar un cuerpo, juegan con las conexiones que elaboran los habitantes, las víctimas directas, sus cercanos y otros con el territorio en ideaciones socialmente construidas, donde como consecuencia se reafirma el poder o se somete una población o zona a partir del miedo provocado por este terrible acto, cometido por los actores armados.

Estos “señalamientos son usados como estrategia [de poder] para afirmar el dominio sobre el territorio que los actores armados consideran como propio, pero también una manera de afirmar su dominio sobre el territorio simbólico del cuerpo femenino” (Fisco, 2005, p. 149). Las mujeres que eran víctimas de estas acciones eran tratadas con suma crueldad, normalmente asesinadas y empaladas, rasgada su ropa y cortado su cabello. Desde una lectura simbólica, se quería arrancar lo que representaba su feminidad desde las raíces, dentro de los estereotipos y representaciones encontradas en la ruralidad. En varios casos de asesinato

se observa un patrón hacia las víctimas, a quienes les cortan los pechos y destruyen su matriz a partir del empalamiento. La violencia sexual es un arma psicológica que genera terror y miedo. Ello facilita la adquisición de unas tierras y la sumisión de una población, además de considerar a las mujeres como una propiedad y utilizarlas como botín de guerra.

Nuevamente vale la pena mencionar que la violencia sexual se ha ejercido de diferentes maneras, este aspecto queda representado con el caso del municipio El Salado, en donde toda la población fue atacada por paramilitares. Estos pensaban que el territorio era perteneciente a la guerrilla, basando sus actos en rumores, atacaron a civiles y cometieron actos de violencia sexual y tortura, de forma pública y privada (CMH, 2010; Ruiz, 2008). Se utiliza la violencia sexual de forma “justificada” y sectorizada, y el resultado será el desplazamiento de la población por el miedo a que estas acciones se vuelvan a cometer en contra de su integridad. Pero, el miedo infringido de manera tan explícita y directa por todos los miembros de la comunidad no es la única forma de lograr la desertión, también suele utilizarse la intersección de miembros destacables de la comunidad.

En cuanto a la violencia sexual ejercida a sus contrincantes, se encuentran ciertas características especiales, tales como que intentaban encontrar a mujeres vivas pertenecientes a la guerrilla para realizar estos actos de manera grupal antes de asesinarlas, además de torturarlas antes de su muerte. La creencia de poner en el lugar de mujeres exóticas a las guerrilleras hacía estos actos aún más atroces, ya que además de forma pública y comunitaria se participaba en ellos. Así, se concreta una derrota simbólica al oponente, nuevamente apoderándose de los cuerpos y mostrando un desprecio hacia ellos y su significado.

Aunque lo más consecuente es sentir repudio, a decir lo menos, respecto a la violencia sexual, esta también se presenta cuando hombres armados coaccionan jóvenes, prometiendo protección o subsanar sus necesidades económicas y sociales, tan características de las zonas rurales en Colombia, puesto que los adolescentes no son capaces de percibir la violencia que se ejerce sobre ellos, estando limitados también por las condiciones en las que se desarrollan viendo estas situaciones como normales o deseables, sin contar con que los mejores casos terminan siendo objetos sexuales o mujeres embarazadas.

IDENTIDADES

La meta es y será, seguramente por un buen tiempo, entender que estos actos no afectan solo a las mujeres que son víctimas directas, sino a las personas que les rodean, a su entorno social, comunitario. En suma, las interacciones entre estos son parte del contexto físico en general y de los imaginarios sociales que se crean, de los aspectos culturales que se aceptan y de las conductas que se mimetizan con el ambiente para conseguir sobrevivir a territorios y situaciones hostiles. Existen varias alternativas y formas de afrontamiento que estas mujeres toman para poder seguir con sus vidas.

En el estudio de Aristizábal *et al.* (2012) vemos como específicamente en las mujeres aumentaba la ansiedad y el miedo al estar dentro del contexto de ruralidad. Esto afecta las identidades de las personas, pues, al ser parte de un contexto tan violento, existe un antes, un durante y un después de la violencia que pueden ser claramente demarcados en la narrativa del sujeto. Un después no tiene que ser el salir de esta situación, sino el afectarla, quizás realizando la búsqueda y configuración de una identidad como líder, en donde se

La violencia sexual es quizás la violencia más olvidada y silenciada entre los repertorios de violencia empleados por los actores armados. Ningún actor armado admite con franqueza haber violado, acosado o prostituido forzosamente a una víctima. Es mucho más fácil confesar el despojo, el desplazamiento forzado e incluso el asesinato, pero sobre la violencia sexual impera un profundo sentido moral que la convierte en un crimen horrendo, que denota, no la inhumanidad de las víctimas, sino la de los victimarios. (Verdad Abierta, 2017a, p.9)

encuentra también una forma de afrontamiento (CHM, 2015).

Camps (1998) se refiere a las identidades asignadas socialmente como “identidades encontradas”, a las que opone las “identidades elegidas”, como aquellas donde “prevalecen en mayor medida las decisiones personales” (Sousa, 2006. p. 108), y agregaría las diferentes derivaciones en los modelos de afrontamiento. Dentro de la cultura patriarcal es aceptado no recuperarse, porque el ser víctima de la violencia sexual rompe con la relación de la autoestima, la corporalidad, la individualidad y los límites. Así, antes que nada, a partir de formas como el silencio hasta el liderazgo, y muchos matices de grises en medio, con apoyo en la comunidad, la religión, la familia o en ellas mismas, las víctimas resisten, contribuyendo a su recuperación y, muy probablemente, a la de muchas otras.

Los grupos armados legales e ilegales han dado a entender que estos actos les generan repudio, pero no han asumido muchos de dichos actos, aunque existan víctimas específicas que reclamen justicia a los victimarios. Lo que se busca es el restablecimiento de los

derechos de estas mujeres y trabajar sobre su salud mental, para que el proceso de recuperación se dé de forma fluida, ya que un factor que tiene gran impacto para continuar con sus vidas es el hecho de obtener justicia social y verdad (CMH, 2017b).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Este contexto de guerra se mantuvo por más de 50 años y dentro de él se infringieron todo tipo de derechos sin que existiera una posibilidad de castigar estas situaciones. Sin embargo, las personas, mujeres del entorno rural en este caso, demuestran que los mecanismos de apoyo y cuidado personal son útiles para resignificar y encontrar nuevos sentidos y valores para la vida que ahora se encuentran viviendo. De hecho, haciendo uso de la resiliencia, es posible ver que la lucha es un aspecto de la vida al igual que el dolor, y que, a pesar de ambos, incluso con su ayuda o como consecuencia de ellos, *la vida siempre*

encuentra la manera de resurgir. Lo anterior a partir del encuentro de capacidades desconocidas para aprender técnicas de afrontamiento que permitan manejar el dolor de la forma más adaptativa para el momento y la situación. Es absolutamente amargo y lamentable leer estos actos y saber cuán importante habría sido encontrar un lugar seguro, seguir aprendiendo sobre sí mismas y su entorno. Sin embargo, saber que muchas crearon dicho entorno para ellas y para las demás es la más clara evidencia de lo importante que es tener y desarrollar mecanismos de afrontamiento que puedan darse a la totalidad de la población.

REFERENCIAS

Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L. H., Rodríguez, J., y López, G. (2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe*, 29(1), 123-152.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2010). ¡Basta Ya! Colombia: *Memorias de Guerra y Dignidad. Informe general, grupo de memoria histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017a). Cap.: 1 Lógicas y objetivos de la violencia sexual en los escenarios del conflicto armado. En ¡Basta Ya! *Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe general, grupo de memoria histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017b). Cap.5: En clave de dignidad: estrategias de afrontamientos y resistencias de las mujeres frente a la violencia sexual. En *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f.) No más violencia sexual, no más cuerpos humanos con las huellas del conflicto armado. *Tableros Conmemorativos*. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/tableros-conmemorativos/basta-ya-de-violencia-sexual-no-mas-cuerpos-humanos-con-las-huellas-del-conflicto-armado/>

Fisco, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político*.

Pérez-Martínez, V. y Hernández-Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2).

Ruiz, M. (2008). Fiesta de sangre: así fue la masacre de El Salado. *Revista Semana*.

Souza, F. C. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.

Verdad Abierta. (2017). *La barbarie de la violencia sexual como arma de guerra*. <https://verdadabierta.com/la-barbarie-de-la-violencia-sexual-como-arma-de-guerra/>

PESCADORES DE EMINONU

María Fernanda Ortegón Vanegas, 2021.



Descripción de la foto: Esta foto da cuenta de los horizontes que miran los hombres mientras pescan en el Mar Bósforo. Creo que su búsqueda de peces se puede extrapolar a nuestra situación como investigadores de las Ciencias Sociales donde cabe hacerse la pregunta de ¿hacia dónde nos embarcamos en este momento pospandémico?, ¿hacia dónde se dirige el hacer de nuestras profesiones?, ¿hacia dónde se dirige el mundo?, ¿qué horizonte se divisa y cómo actuaremos frente a este?

¿DE QUÉ MANERA LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y CONTESTACIÓN SOCIAL HAN TRANSFORMADO LAS CIUDADES? EL CASO DEL MOVIMIENTO 15M, EL MOVIMIENTO POR LA VIVIENDA Y LA *OKUPACIÓN* EN ESPAÑA

Santiago Zárate Ávila

szarate@unal.edu.co

Estudiante de Geografía

Universidad Nacional de Colombia



Palabras clave
neoliberalismo
okupación
vivienda
movilización social

RESUMEN

El presente ensayo busca explicar cómo las políticas neoliberales desarrolladas en España desde mediados de la década de los 90 generaron una serie de efectos negativos en gran parte de la población asalariada de ese país, y como esto forjó una serie de procesos de movilización y contestación social desde la crisis económica de 2008, que conllevó la adopción de medidas por parte de Gobiernos considerados alternativos, para paliar los efectos devastadores tanto de la crisis como de las políticas llevadas a cabo durante más de 10 años.

La mayoría de nuestros padres y madres son parte de la denominada “generación X”, la cual describe generalmente a la población que nació entre los años de 1965 y 1980, es decir, quienes convivieron con el avance y acceso a diferentes medios tecnológicos durante la década de los 80, 90 y principios de este siglo. También son la generación que creció en el marco de las consecuencias del final de la Guerra Fría, del colapso de la Unión Soviética y el triunfo del capitalismo occidental, el cual impulsó la expansión de las democracias liberales en gran parte del mundo, pero además trajo consigo la desestructuración del Estado de Bienestar (Carmen Costa, 2004, p. 117), a causa del apetito voraz de un sistema que cayó en sus propias contradicciones y generó efectos especialmente devastadores en el segmento poblacional mencionado al principio del texto.

Dicha devastación se ve reflejada de manera especial en España, debido a la “precariedad de las condiciones laborales y la inaccesibilidad a un espacio propio que pasa desde la necesidad de una vivienda, hasta un espacio lúdico y de reunión” (Carmen Costa, 2004, p. 120). Esto desencadenó una serie de históricas manifestaciones conocidas como el movimiento del 15 de mayo (15M), que surge de las múltiples convocatorias hechas en el 2011 en 57 ciudades de ese país, y posteriormente con acampadas que duraron cerca de un mes en lugares simbólicos como la Puerta del Sol y la Plaza de Cataluña en ciudades como Madrid y Barcelona respectivamente (Martínez y García, 2013, p. 88).

Estos escenarios permitieron que el movimiento creciera en otros contextos de participación, multiplicando sus redes y formas de movilización, pero de los cuales hablaremos más adelante, ya que primero se debe comprender otro fenómeno que es la *okupación*. Este consiste en adoptar inmuebles abandonados para convertirlos en centros sociales o vivienda, los cuales son bienes en proceso de destrucción debido a la globalización neoliberal y generan

dificultades para el acceso a estos (González-García, 2016, p. 31).

Aquellos procesos de destrucción concuerdan con el retorno al poder de un Gobierno de derecha, liderado por el Partido Popular, que impulsó el auge del capitalismo en la década de los 90 en España. En este sentido, el fenómeno de los *okupas* se consolida a finales del siglo XX. Coincide, por un lado, con su tipificación como delito en el código penal de ese país, y, por el otro, con su articulación con un nuevo ciclo de manifestaciones antiglobalización mundiales, que ponían en el centro del debate asuntos como la deslocalización de empresas y el creciente aumento de la precariedad laboral, fomentados por el sistema capitalista dominante alrededor del mundo. Dicho sistema entró en crisis en el 2008, llevándose consigo las esperanzas de millones de personas, las cuales perdieron sus viviendas debido a la imposibilidad de pagar sus hipotecas.

La práctica de la *okupación* se extendió como parte del movimiento de la vivienda y se utilizó como mecanismo para adoptar edificaciones vacías, con el que las personas afectadas por la ola de desahucios pudieran vivir ahí (González-García, 2016, p. 32), mientras a la vez operaba como medio de presión contra el Estado y las diferentes instituciones financieras e inmobiliarias, para que brindaran soluciones a los centenares de familias afectadas por una crisis de la cual no eran responsables.

Este movimiento por la vivienda surge mediáticamente después de la crisis económica de 2008, pero tiene sus antecedentes a principios del siglo XXI, cuando el alto precio de los alquileres y la imposibilidad de comprar un inmueble generó un aumento en el parque de pisos vacíos en España, siendo esta situación consecuencia del modelo económico del país, que se basó fuertemente en el sector de la construcción, representando cerca del 10% del Producto Interno Bruto español. Dicha situación ocasionó que, a partir del 2006, el movimiento por la vivienda

(más reciente, organizado, intergeneracional y dispuesto al diálogo) se articulara con el movimiento *okupa* (más antiguo, informal, juvenil y conflictivo), en dicha articulación “los activistas aportaron más herramientas para potenciar las movilizaciones, pero los nuevos contingentes ‘militantes’ aportaron frescura” (González-García, 2016, p. 33).

Estas circunstancias, junto con las medidas de austeridad tomadas para enfrentar la grave recesión económica, fueron el caldo de cultivo para la inquietud de parte de la sociedad sobre el futuro, y originó el movimiento del 15M, también llamado como movimiento de los indignados, en donde, además de exigir un cambio en la política y la democracia española (Puyols, 2017, p. 104), se exigían soluciones respecto a las condiciones laborales y el acceso a la vivienda, el cual es un derecho constitucional en ese país, y que estaba siendo de alguna forma vulnerado con las medidas de austeridad tomadas por el gobierno liderado primero por el Partido Socialista Obrero Español, y después por el Partido Popular; y que en cierta medida iban en contra de la normatividad aprobada para enfrentar el problema de la exclusión habitacional.

Varias de estas medidas fueron tomadas en el ámbito de las comunidades autónomas, que son las entidades territoriales que conforman al Estado español. Cataluña siempre fue una región pionera en la toma de decisiones de política habitacional en el país, ya que la Ley 18 de 2007 de la Generalitat de Cataluña es una norma emblemática, debido a que contemplaba por primera vez la cuestión habitacional en términos del derecho a la vivienda, a la vez que vinculaba dicha garantía con un derecho más amplio a la ciudad (Arjona Belmonte, 2017). Pero la agudización de la crisis, sumada al creciente reclamo popular hizo que se expedieran nuevas normativas como la Ley 24 de 2015, que tenía como objetivo enfrentar la emergencia habitacional y la pobreza energética, a través de medidas contra el sobreendeudamiento

relacionado a la vivienda y los desahucios (Arjona Belmonte, 2017).

En otras comunidades autónomas como Andalucía, también se toman medidas para enfrentar la crisis de acceso a la vivienda, como por ejemplo el Decreto-Ley 6 del 9 de abril de 2013, en donde se busca el cumplimiento de la función social de la vivienda, por lo que se toma como base varias disposiciones consagrados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, junto a otras normas constitucionales que consagran la función social de la propiedad, la subordinación de la riqueza al interés general, y la incitación “[...] a los poderes públicos para promover el progreso social y económico y una distribución equitativa de la renta” (Arjona Belmonte, 2017, p. 32); a partir de lo anterior, y del alto número de pisos vacíos en la región, según Arjona Belmonte (2017) dicho Decreto-Ley define la desocupación de viviendas como un uso antisocial de la propiedad.

La mayoría de estas leyes se encuentran suspendidas o fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional de España, a pedido del Estado central, abogando que, a pesar de que buscan garantizar el derecho a la vivienda que se encuentra inscrito en la Constitución Política española, dichas leyes en algunos casos van en contravía de legislación ya adoptada en el ámbito nacional (Arjona Belmonte, 2017, p. 37). Entonces, mientras las disputas por la legalidad de dichas normativas continúen, las administraciones regionales deberán adaptarse a las circunstancias, impulsadas por una crisis que no se suspende mientras se discute la licitud de una ley.

Por ello, los ayuntamientos de las ciudades son los más afectados por el problema de las ejecuciones inmobiliarias y los desahucios, lo que hace que estas sean las primeras en hacer el llamado de atención a la opinión pública para tomar acciones concretas, mientras impulsan medidas que “pueden ser de carácter simbólico, de

negociación y articulación y medidas de presión contra las entidades financieras” (Arjona Belmonte, 2017, p. 40).

Esta coyuntura de respuesta por parte de los ayuntamientos también se explica con la elección de Gobiernos que podemos considerar como alternativos, y que surgen de coaliciones políticas que sobre el papel representan muchos de los ideales de los movimientos del 15M y de los *okupas*, y que tras las elecciones locales de 2015 comenzaron a representar “una nueva fase para la gobernanza urbana en España” (Martí-Costa y Tomàs, 2016, p. 192). Por lo que, las esperanzas para comenzar a transformar las ciudades después de los diferentes procesos de movilización y contestación social son bastante altas, especialmente en los ayuntamientos donde ganaron esas fuerzas alternativas, como lo fueron Madrid y Barcelona.

Y el caso para destacar es el de Barcelona, en donde una de las grandes activistas integrantes de la plataforma de afectados por la hipoteca, Ada Colau, fue elegida alcaldesa de la ciudad, impulsada por una coalición de partidos y movimientos políticos de izquierda, estimulados por los grandes movimientos de protesta que ya hemos descrito, y los cuales, para el caso de Barcelona, también reclamaban acciones para enfrentar la creciente desigualdad urbana, expresada en términos de segregación, lo que además implica el aumento en la desigualdad de rentas entre los barrios ricos y los barrios pobres (Martí-Costa y Tomàs, 2016, p. 196).

Esta situación, junto al hecho de haber sido parte del movimiento de activistas, hizo que la presión sobre Colau para brindar soluciones a los problemas de habitabilidad en Barcelona fuera mayor, por lo que el ayuntamiento bajo su liderazgo impulsó un plan de vivienda, que por primera vez planteaba las políticas habitacionales desde una perspectiva del servicio público y del derecho, y no solo como un bien material o negocio, basado en ejes temáticos como la prevención y la atención de la emergencia

habitacional y la exclusión residencial; la garantía del buen uso de la vivienda y protegiéndola de la presión de otros sectores como el turismo, oficinas y servicios; la ampliación del parque asequible de viviendas; y la rehabilitación y mantenimiento del parque actual (Arjona Belmonte, 2017, p. 47).

Pero a pesar de lo anterior, pareciera que la emergencia habitacional no tuviera fin, ya que en Barcelona el precio de los alquileres sigue aumentando, debido a que la demanda supera a la oferta. A lo anterior se agrega la presión provocada por el turismo y la continua precarización del mercado laboral que afecta principalmente a los jóvenes, impidiéndoles acceder a la compra o alquiler de un piso (Arjona Belmonte, 2017, p. 50).

Es válido cuestionarse sobre si estos procesos de movilización han tenido algún efecto real en la transformación de las ciudades como Barcelona. Y mi respuesta en cuanto a lo anterior, es sí, ya que como señala Pujols (2017, p. 103) “su éxito no radica en la permanencia o capacidad de movilización, sino en lo novedoso y complejo de su organización y en las raíces profundamente democráticas sobre la que se sustentó el proceso”; por lo que las principales transformaciones que se han dado, se han presentado en términos simbólicos, debido a que tanto la “generación x” que nombramos al principio de este ensayo, como la generación de los *millennials*, han alzado su voz y han puesto en el debate público las condiciones precarias que se encuentran para poder acceder a un piso. Ello obliga a los Gobiernos tanto nacional como locales a tomar medidas urgentes para enfrentar la crisis social que se vive, mediante el cambio de liderazgos en dichas administraciones, a las cuales ascienden figuras que incluso han vivido las contradicciones de un sistema económico capitalista, que así como dominó durante años la forma en la que se ejecutaban las diferentes políticas públicas, hoy está demostrando como sus excesos han provocado una emergencia social inimaginable durante tantos años de derroche y ceguera.

Ya está por verse el éxito de las diferentes legislaciones y planes ejecutados para enfrentar la crisis habitacional y de precariedad del mercado laboral, pero el solo hecho de que este asunto se haya convertido en prácticamente un tema primordial de la agenda política de los diferentes estamentos de gobierno, me hace creer que los procesos de movilización y contestación social como lo fueron las manifestaciones del 15M, el movimiento por la vivienda y la *okupación* han transformado a las ciudades, al menos en España.

REFERENCIAS

Arjona Belmonte, J. A. (2017). *Leyes de vivienda frente a la exclusión habitacional* (TFG). Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Carmen Costa, M. (2004). Okupas. Cultura de contestación. *Revista de estudios de juventud*, 64, 117-122.

González-García, R. (2016). Movimientos sociales y vivienda en España. *Boletín Científico Sapiens Research*, 6(1), 31-35.

Martí-Costa, M., y Tomàs, M. (2016). Crisis y evolución de la gobernanza urbana en España. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 48(188), 187-199

Martínez, M. A., y García, A. (2013). Movimiento 15M, espacio público y luchas pro- vivienda. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, (36), 87-105.

Puyols, J. (2017). Caos en España. Del 15M al nacimiento de “Podemos”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 22(78), 103-118.

Faro de Alejandría

La quita edición de la revista Faro de Alejandría
se terminó de producir en las instalaciones del
Programa de Gestión de Proyectos de
la Universidad Nacional de Colombia
en diciembre del 2022



Geopolis

Grupo estudiantil del departamento de Geografía